

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D^a M^a José Piñeiro Antón Adjunta al Área de la Función Interventora, por la Intervención General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (2 asuntos a tratar)

3. [VOX] Para que la Consejera informe sobre la licitación de la contrata del autobús urbano y del cumplimiento del Auto de TSJA dictado en marzo del 2024. [Cod. 13.163]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, consejera. Muy buenos días a todos. Volvemos con el tema de la contrata del autobús urbano. Yo creo que, si tuviéramos que hacer una clasificación o si tuviéramos que adjudicar un podio a los temas más recurrentes en esta corporación, sin duda ninguna, este tema de la licitación del autobús urbano estaría en el podio. No sé si sería medalla de oro, medalla de bronce o medalla de plata, pero, sin duda, yo creo que es de los tres temas más recurrentes desde que comenzó esta corporación en junio del 2023.

Esta comparecencia que pedimos y que solicitamos a la consejera es para que nos ponga al día de cuál es la situación, tanto bajo el punto de vista de la licitación en sí como del cumplimiento por parte del Ayuntamiento con el auto de resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón del año pasado. Porque este tema, insisto, es uno de los temas más recurrentes y la verdad es que esto es un poco como los capítulos de aquellas series venezolanas que tenían 200.000 capítulos y, como te perdieras dos o tres, ya te tenías que volver a reenganchar, porque, realmente, han pasado tantas cosas con este tema de la contrata del autobús urbano que es realmente complicado saber en qué punto estamos.

Yo he hecho aquí una pequeña cronología un poco para que todos nos situemos, porque, insisto, ha pasado ya tanto tiempo y han pasado tantas cosas que es complicado saber en qué punto estamos. Todo esto arranca en enero y en marzo del 2021, que estamos ya en septiembre del 2025. En enero y marzo de 2021 se produce la sentencia del Tribunal Superior de Justicia en la que, bueno, dice que, en el momento en que termine la contrata, habría que volver a licitar. En mayo de ese año, en mayo de 2021, se anuncia por parte del Ayuntamiento, de aquella corporación liderada por Jorge Azcón, el anuncio de la electrificación de la flota. En junio del 2021 se produce la modificación contractual con la empresa Avanza. En diciembre del 2021 se adjudica una asistencia técnica para la elaboración de los pliegos y para la reordenación de las líneas. En diciembre del 2022, un año más tarde, se entrega esa asistencia técnica con la reordenación de las líneas y un borrador de los pliegos. En febrero del 2023, unos pocos meses antes de las elecciones municipales, se requiere conformidad con la prórroga y se inician todos los trámites administrativos para prorrogar la contrata del autobús urbano. En marzo del 2023 y en abril del 2023, a preguntas formuladas tanto por Zaragoza en Común como por el Partido Socialista —yo en aquella época no estaba en la corporación—, se preguntó a la entonces consejera y hoy Alcaldesa cómo iba el tema de la licitación. Y leo textualmente del acta de la Comisión de abril del 2023, a preguntas del Partido Socialista, en este caso, sobre cómo se encuentra o cuál es el estado de elaboración del pliego del autobús urbano. La respuesta de la entonces consejera fue: "Están en elaboración y la reordenación de las líneas está en elaboración avanzando adecuadamente. Cuando tengamos novedades, se las haremos saber". Abril del 2023.

Al mes siguiente fueron las elecciones municipales. Julio del 2023: se anuncia la prórroga de la contrata del autobús urbano. Diciembre del 2023: se producen las conclusiones de la comisión de investigación en la que quedó constatado que la entonces consejera, a sabiendas de que se iba a prorrogar la contrata, ocultó este hecho a toda la corporación y a los ciudadanos y, cuando decía que se estaba trabajando en la licitación, evidentemente, no era cierto. Y todo acaba en marzo del 2024, el año pasado, cuando el Tribunal Superior de Justicia emite este auto que voy a leer literalmente. Marzo del 2024, el año pasado: "En este incidente se ha hecho patente que la corporación municipal no ha cumplido los autos dictados en ejecución de sentencia, sino que ha prorrogado y modificado el contrato como si no existiese ni la sentencia del Tribunal Supremo ni los autos firmes dictados en ejecución de la misma". En este auto de resolución, el tribunal da seis meses al Ayuntamiento para licitar la contrata. Luego se prorroga hasta marzo del 2025.

Estamos a día 19 de septiembre, creo, y, hasta donde yo sé, se sigue sin licitar la contrata. Ayer tuvimos noticias de que se ha ratificado por parte de los trabajadores el convenio colectivo, que la negociación parece que ha finalizado, pero, insisto, la Alcaldesa prometió que el día 5 de septiembre se iba a licitar la contrata, estamos a 19 y no se ha licitado. Entonces, la comparecencia es para que la consejera nos explique en qué situación está la licitación de la contrata y en qué situación queda el Ayuntamiento en relación al cumplimiento con el auto de resolución del Tribunal Superior de Justicia. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Muy buenos días a todos y muchas gracias por su intervención, señor Flores. Yo le haría dos apuntes en ese hecho cronológico que me parecen de gran importancia y que usted ha pasado por alto. El primero de ellos es que la asistencia técnica se entrega definitivamente en agosto del año 2023. Es cuando se entrega esa asistencia técnica, no en diciembre del 2022 que el contrato se da por finalizado en agosto del año 2023. ¿Y por qué se da finalizado en agosto del 2023? Porque sufrimos una pandemia y no

había datos suficientes para poder elaborar los pliegos acorde a la precisión que requieren. Creo que todos somos conscientes de que son unos pliegos muy importantes, unos pliegos de no solo una gran cuantía económica, sino una gran cuantía de datos que se necesitan tanto de kilómetros de red como de usuarios del transporte que en ese mismo momento no eran fiables, porque habíamos sufrido una pandemia mundial en la que el transporte y la ocupación del transporte público había caído considerablemente y en el año 2023 era cuando estaba empezando a recuperarse, que no ha sido hasta el año 2024 cuando hemos podido tener datos 100% fiables de ocupación.

A partir de ahí, creo que, haciendo referencia a las novelas venezolanas con las que usted ha empezado, puede que al principio esto pareciese un culebrón venezolano, pero creo que, si algo es un culebrón venezolano, es predecible y el giro de guion que se ha dado en los últimos días creo que muchos no se lo esperaban. Y por eso quiero empezar recordando una buena noticia y es que los trabajadores y la empresa han llegado a un acuerdo, han firmado un convenio laboral que durará hasta el año 2028 y que se podrá incluir en los pliegos. Y esta ha sido nuestra apuesta, porque, sin interferencias, hemos sido capaces de facilitar este acuerdo simplemente esperando al entendimiento entre los trabajadores y la empresa para que los pliegos sean con un punto de partida sólido que incluya una visión a futuro de la nueva contrata. Y espero que sean unos pliegos, lógicamente, mejores e incluyendo el convenio y el acuerdo entre los trabajadores y la empresa, lo serán. Y yo sé que a ustedes no les gusta que pase esto. No creo que haya sido porque no hayamos cumplido las obligaciones judiciales. No les gusta porque hemos evitado una huelga de transporte.

Hemos mejorado la vida de los zaragozanos y hemos evitado que esto tenga un impacto en su día a día. Y esto marca un hito en la ciudad de Zaragoza, marca un hito en el entendimiento entre empresas y trabajadores, marca un hito porque es la primera vez en la que se ha llegado a un acuerdo sin huelga y marca un hito porque lo que se ha puesto encima de la mesa es el entendimiento, la lealtad y el esfuerzo. Y cuando eso pasa, se llega a buenos acuerdos.

Por lo tanto, se abre una nueva etapa en esta gestión, una etapa en la que se decide y se apuesta plenamente por el autobús, en la que se mejoran las frecuencias, se mejora el transporte público y el número de trabajadores aumenta y no se reduce. Esto deja atrás otras etapas, unas etapas que estaban llenas de chapuzas. Chapuzas que siempre suponían un coste económico para los zaragozanos, como cuando se despidió a más de 100 trabajadores por parte del Partido Socialista y luego hubo que readmitirlos a costa del contribuyente, o cuando la incapacidad estaba instalada en el día a día de este Gobierno y en la gestión del Ayuntamiento, en la que tuvo que venir un mediador, también a costa del contribuyente, para solucionar los problemas porque los servidores públicos eran incapaces de hacerlo. Y lo que ha hecho este Gobierno es gestionar.

Y lo que ha hecho es conjugar el cumplimiento de la sentencia con la negociación colectiva. Y le puedo decir que no ha sido fácil, pero creo que ha merecido la pena. Porque desde el primer día que se nos instó a sacar la licitación hemos trabajado con total celeridad para dar cumplimiento a la sentencia. Y recuerdo que esta sentencia viene del año 2013, donde se elaboraron unos pliegos en los que varias cláusulas no se ajustaban a derecho y, tan pronto como resolvimos esa cuestión jurídica, que era la que invalidaba los pliegos, lo trasladamos al juez incluso antes de la fecha prevista. Y mantenerlo informado de todos y cada uno de los movimientos ha sido trabajar con lealtad institucional, no solo informando al juez, informando también a los trabajadores. ¿Podríamos haber sacado los pliegos el mayo? Podríamos haber sacado los pliegos el mayo. Tal y como trasladamos al juez, teníamos todo absolutamente preparado. ¿Qué hubiésemos ganado? Nada. De acuerdo, creo que lo que hubiésemos hecho hubiese sido perder todos. Hubiésemos perdido la posibilidad de adaptar de manera realista unos cálculos en el pliego del personal de aquí al año 2028, que es cuando vence el convenio, y hubiéramos interferido de manera directa y con un impacto muy negativo que podría haber supuesto el cierre de las negociaciones.

Creo que lo que se nos pide a los políticos continuamente es responsabilidad y creo que este Gobierno ha ejercido con responsabilidad. Pero no solo la responsabilidad se pide al equipo de gobierno, creo que la responsabilidad también se pide a la oposición. Y siento decirles que ustedes no han estado a la altura, porque, cuando los trabajadores han escrito por parte del comité de empresa y firmado con amplia mayoría de los sindicatos un retraso, pidiendo por favor que paralizásemos la licitación de esos pliegos, ustedes lo que han hecho ha sido avivar más el fuego y tratar de que, a través de una resolución nada más y nada menos

que del Debate del Estado de la Ciudad, se instase a este Gobierno a sacar los pliegos, con un único objetivo. Ustedes tenían un único objetivo: desestabilizar, parar la firma del convenio colectivo y llevar a esta ciudad a la huelga. Creo que es, por lo menos, para reflexionar, porque, cuando buscamos el beneficio político en lugar del interés general de la ciudadanía que nos ha votado, creo que algo estamos haciendo mal. Y soy consciente de que al entrar como consejera se me encomendó la tarea de licitar los pliegos del contrato del bus urbano. No es solo el contrato más grande y de mayor cuantía económica de este Ayuntamiento, sino que también nos encontramos con la mayor licitación de transporte urbano del país. Y creo que, si algo requiere, es responsabilidad.

Un pliego que, como ya he dicho en muchas ocasiones, tiene el objetivo fundamental de la satisfacción del usuario con tres diferencias claras respecto al pliego anterior: mejoramos las frecuencias y adaptamos la línea de bus a las necesidades reales, hacemos el contrato más flexible, dejamos ese 10% de modificaciones para poder adaptar el contrato y que realmente las necesidades del transporte en la ciudad vayan acorde a su crecimiento, la renovación de la flota de vehículos. Lo ha dicho el señor Flores, este Ayuntamiento, desde que entró a gobernar el Partido Popular, hizo una gran apuesta por la renovación de la flota.

Comenzamos en ese año con la modificación del contrato y hoy ya podemos decir que un tercio de la flota ya es eléctrica, lo que nos ha permitido modernizar la operación y también todos los autobuses. Y, como no puede ser de otra manera, también las mejoras tecnológicas a largo plazo. Parece algo muy sencillo, pero este último pliego no contemplaba esas mejoras tecnológicas y todas y cada una que se han ido implementando en los últimos años han tenido que salir del bolsillo del Ayuntamiento en lugar de poderlas cargar al contratista con esa mejora tecnológica. Creo que es un error garrafal por parte de la redacción que se hizo en el año 2013 en un contrato tan grande y en el que creo que se sabe o se conoce que los cambios tecnológicos van a estar a la orden del día.

A partir de ahí, como ya saben, se ha llevado a cabo un trabajo de redacción de dos pliegos: un pliego técnico y un pliego administrativo. El pliego técnico se empezó a redactar con una asistencia técnica que, como ya ha desgranado el señor Flores, comenzó en la legislatura anterior y no se entregó hasta agosto del año 2023 por la dificultad que suponía realizar esos cálculos en las prospecciones del número de viajeros. La pandemia ha paralizado el país entero. Muchos contratos se han visto desestabilizados desde el punto de vista económico. Contratos en vigor e incluso contratos que estaban a punto de salir han tenido que volver a revisarse por el hecho de la caída en el número de viajeros o el aumento de los costes. No es algo raro, es algo que ha pasado en muchas otras ciudades de España. Y ya lo único que les puedo decir es que, obviamente, ya hay acuerdo, ya podemos cumplir nuestros compromisos con lealtad a los zaragozanos, con lealtad a los trabajadores y, antes del mes de octubre, como no puede ser de otra manera, el pliego será aprobado por el Gobierno y estará en licitación.

Ahora mismo nos encontramos, desde el día en el que se nos pasó ese preacuerdo por parte de la empresa y de los trabajadores, con el equipo económico trabajando en los pequeños ajustes. Cada cambio, cada cálculo, cada número supone horas e incluso días de revisión de un pliego de más de 1.000 páginas. No es un trabajo sencillo. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento para darle prioridad, como no puede ser de otra manera, al contrato del autobús.

Y creo que, a partir de ahora, sienta un precedente y es que creo que, el conflicto del autobús creado desde hace muchísimos años por diferentes circunstancias ha dado un giro y, a partir de ahora, las cosas creo que van a ser de otra manera y, sobre todo, van a ser mejores para los ciudadanos, porque no van a haber alterado su día a día en el uso del transporte público.

Así que, para finalizar ya mi turno de intervención, pasamos a la respuesta de los Grupos, así que, Zaragoza en Común, señora Tomás, tiene usted la palabra.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues, señor Flores, bienvenido, la verdad, porque lo hemos tenido unos cuantos meses desaparecido. Yo creo que, en una de las últimas intervenciones que tuvo usted aquí, yo le decía: "Pero ¿cómo puede ser, si estoy bien aquí?". Le contesta la señora Consejera y le dice: "Ah, muy bien, muy bien, me parece todo muy bien". Pero, claro, en cuanto llega julio, en cuanto llega ya

el verano, empieza a oler a negociación de presupuestos y despertamos y tenemos que venir con algo de chicha para poder negociar esos presupuestos. Y le digo bienvenido porque yo creo que usted se acordará perfectamente de que tuvimos una comisión de investigación de los pliegos del autobús donde tanto el Partido Socialista como nosotros llamamos a muchísima gente para poder declarar y para poder aclarar. Bueno, no declarar, sino dar constancia de lo que había sucedido.

Y, sin embargo, ustedes vetaron, por lo menos, a todos los comparecientes que pedimos desde Zaragoza en Común. Ustedes vetaron absolutamente a todos. Y, por lo tanto, me sorprende que ahora estén tan interesados en este tema. También puedo hablar, por ejemplo, de mociones. Desde Zaragoza en Común hemos traído mociones anteriormente para que se sacasen los pliegos en tiempo y forma. Primero, como dijo la Alcaldesa, porque ya sabemos que de esa comisión de investigación lo que resultó fue que la Alcaldesa no había dicho la verdad cuando había dicho que los pliegos estaban preparados y que iban a salir justamente antes de las elecciones.

Esa fue la conclusión que salió de la comisión de investigación, pero, desde luego, desde los demás Grupos hemos seguido trabajando para ver si esos pliegos salían en tiempo y forma. Y ustedes siempre han votado en contra de nuestras mociones, siempre han votado en contra. Yo tengo una aquí del día 16 de octubre del 2023, donde pone que insta al Gobierno de la ciudad a publicar en un plazo de seis meses y a sacar a concurso público los nuevos pliegos del servicio y ustedes votaban en contra. Sin embargo, hoy hay que hacer una comparecencia para que me expliquen.

Pues mire, yo creo que la Consejera se lo ha explicado. Llegó julio, llegó el momento de las resoluciones, la plantilla de los trabajadores y trabajadoras que trabajan para dar este servicio pidió que, por favor, se sacara el pliego después de hacer la negociación con la empresa, algo que desde Zaragoza en Común también entendimos que era lo lógico, esperar a que ese entendimiento se produjese para poder sacar los pliegos del autobús, el servicio del autobús, y, por tanto, yo creo que ustedes llegan tarde a venir con esta pregunta. Me imagino que, después de que ustedes aprueben los presupuestos con el Partido Popular, volverá a ser otra vez usted un señor que viene aquí a preguntar y a decirle: "Ah, ¿que ya está? Vale, pues todo me parece muy bien". Ahora viene un poco más revolucionario. Pero es que quedó muy claro en la resolución de julio que lo que se estaba haciendo era esperar a que la empresa se entendiese con los trabajadores, como así ha sido finalmente y así también decidimos apoyar desde Zaragoza en Común, porque así nos lo pidieron los trabajadores y las trabajadoras. Eso es lo que ha sucedido. Yo creo que, realmente, esta pregunta ahora mismo, esta comparecencia, llega tarde, llega muy tarde y después de que ustedes hayan votado en contra de todas las mociones que hemos traído Zaragoza en Común para que esos pliegos se aprobasen antes de saber la necesidad que tenían los trabajadores, tras la prórroga de estos pliegos, era que se aprobasen después de que hubiese una negociación colectiva y esa negociación colectiva llegase a buen puerto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. A ver, señora Tomás, yo, sinceramente, o tiene usted mucha cara o tiene muy mala memoria. Porque que me diga a mí que llegamos tarde el Grupo político o la representante del Grupo político que presentó una transaccional a nuestra propuesta de resolución durante el Debate del Estado de la Ciudad, aceptamos su transaccional para instar al Gobierno a que licitara la contrata lo antes posible y van y, en el momento de la votación, se abstienen a su propia transaccional. Y me viene a mí diciendo que llegamos tarde en este tema. Realmente, señora Tomás, en fin, no voy a insistir más, porque no quiero profundizar ni hacer más daño en la herida, pero tiene muchas narices que ustedes me vengan aquí a decir que llegamos tarde con este tema.

A ver, consejera, yo solamente un par de puntualizaciones a su intervención. El tema de la asistencia técnica, que usted insiste en las fechas y en el debate de las fechas, que fue agosto, a ver, que el contrato de la asistencia técnica acabara en agosto del 2023 no se lo voy a discutir, pero que la asistencia técnica estaba con los datos en diciembre del 2022 se lo digo yo, porque es que lo vi. O sea, yo tuve la asistencia técnica en mis manos durante la comisión de investigación y estaba fechada en diciembre del 2022 con todos los datos de la reordenación de las líneas y con todas las propuestas para los pliegos, que lo vi yo. No me diga que no

es así. Y luego, usted sigue en bucle con eso de que nosotros buscábamos desestabilizar y que buscábamos sacar rédito político. Yo no sé, debe de ser que el ladrón se cree que todos son de su condición.

Nosotros, se lo dije ya antes del verano y se lo vuelvo a repetir, estamos preguntando e interpellando porque nos creemos el respeto a la justicia. Yo no sé si el Gobierno se cree el respeto a la justicia, pero, ante un auto de resolución del Tribunal Superior de Justicia que claramente decía que en marzo del 2025 se tenía que licitar la contrata y no se ha licitado. Usted nos ha dicho que se ha establecido una comunicación con el juez. A mí me gustaría saber esa comunicación en qué ha consistido. ¿Ha sido verbal? ¿Ha sido por escrito? ¿Hay alguna autorización del juez a retrasar la licitación de estos pliegos? Porque se dice que ha habido comunicación con el juez, pero no se ha visto, no hemos tenido noticias de ello.

Y contrasta mucho la actitud del Partido Popular en este tema, la flexibilidad que ha habido en este auto de resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación a los pliegos de la contrata. Sin embargo, el Gobierno de Jorge Azcón en la Comunidad Autónoma de Aragón está instando constantemente, cuando salió la sentencia de los bienes de Sijena, a que se cumpliera inmediatamente. Es decir, para unas cosas corre mucha prisa, pero para otras no. Para los bienes de Sijena, que se cumpla la sentencia inmediatamente, es inadmisibles que no se cumpla la sentencia. Ahora, para los pliegos, bueno, ya iremos viendo.

Y sí, es un hito, fantástico que no haya habido huelga. Todos nos alegramos de que no haya habido huelga. Pero claro, si lo que vamos a hacer es evitar una huelga a costa de desprestigiar al Poder Judicial, pues esto sí que me parece que es un hito y un hito absolutamente lamentable.

Yo insisto en esto que ha dicho usted de la comunicación con el tribunal. Por favor, en su turno de réplica, aclárenos qué tipo de comunicación ha habido con los tribunales, con el juez que emitió este auto de resolución. ¿Qué tipo de comunicación: verbal, escrita...? ¿Cuándo? ¿En qué condiciones? Que se nos informe, porque, a día de hoy, con la información que tenemos, yo lo que puedo decir es que no se ha cumplido una sentencia judicial. Yo es lo que puedo decir.

Y ya para terminar, simplemente hacer una reflexión: Yo creo que esta actuación o cómo el Gobierno ha manejado este tema de los pliegos de la contrata del autobús urbano crea un precedente peligroso, muy peligroso. Porque, ¿qué pasaría si hoy, por ejemplo, la empresa adjudicataria, Avanza, a día de hoy, pide que, por favor, se retrase la licitación por lo que sea? Porque resulta que tienen que analizar, yo qué sé, la compra de unos vehículos eléctricos y que, por favor, por favor, que no saquen los pliegos ahora, que es que tienen que hacer alguna cosa muy importante. ¿Van a retrasar todavía más la licitación de la contrata? Porque el precedente que se ha generado es absolutamente demoledor. Ahora, en función de los intereses de particulares, trabajadores, empresa, contrata, funcionarios municipales, en función de eso, vamos a ver si se sacan las licitaciones o no. El precedente es absolutamente terrible. Y este es el colofón a todo un sainete que yo he llamado telenovela venezolana, pero es un sainete. Llevamos casi cinco años con este tema. A día de hoy seguimos en la licitación y estamos haciendo un ridículo absolutamente lamentable.

Y yo lamento mucho, señora consejera, que tenga que decírselo a usted, porque yo entiendo que esto es una patata caliente que usted ha heredado de su antecesora en el cargo, que posiblemente sería quien tendría que estar aquí afrontando esta comparecencia y no usted, porque usted, al final, pues mire, ha tenido que manejar una cosa que le ha venido impuesta y que lo que mal empieza, mal acaba. Y, desde luego, esto buena pinta no tiene de que vaya a acabar bien. Y poco más. Yo espero, de verdad, que este sea el punto y final de este tema, de este sainete, y que con el acuerdo que ayer ratificaron los trabajadores, por fin, se saque a licitación la contrata, que se licite lo antes posible y que empecemos un nuevo ciclo desde cero y que dejemos atrás toda esa chapuza en la que se ha convertido este tema de la licitación.

E insisto, ya por terminar, y me voy a repetir, pero es que creo que es lo más importante y la conclusión principal, en que se ha generado un precedente absolutamente muy peligroso. Porque, insisto, si hoy la empresa dice que, por favor, se retrase, ¿qué va a hacer el Gobierno, lo va a retrasar o no lo va a retrasar? Eso es todo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias, señora Gaudés. Buenos días a todos. Sin que sirva de precedentes, señor Flores, tengo que decirle que he estado bastante de acuerdo con su intervención de hoy. Y no sé si en el pódium medalla de oro o de plata tiene este asunto, pero mire, ya que hemos finalizado hace unos días las vacaciones de verano, me viene a la cabeza recordar lo que ocurría hace unos años con las canciones de verano que surgían, que era una canción normalmente pegadiza, sin mucha calidad musical, eso es verdad, pero que la escuchábamos y bailábamos en todos los bailes de las fiestas de los pueblos.

Y esto, señores del PP, esto de los pliegos de los autobuses urbanos ha sido su canción del verano, no desde este año, sino desde el 2023, porque llevamos con este sainete muchos años ya. Y ustedes, más allá de un culebrón venezolano, han ido cambiando el relato de forma sucesiva, dependiendo de los acontecimientos y dependiendo de lo que les interesaba a ustedes.

Y estoy de acuerdo también con el señor Flores en que este tema, señora Gaudés, usted lo heredó y ha tenido que irlo capeando como ha podido. Lo que pasa es que, en las últimas fechas, pues claro, al final, usted lleva dos años al frente del Gobierno, algo de responsabilidad sobre el asunto tiene y, lógicamente, tiene que hacer una defensa más allá de lo que es una sobreactuación gubernamental. Porque, miren, lo que está claro es que hoy es 19 de septiembre y los pliegos de los autobuses siguen sin estar licitados. Y eso, más allá de la cronología de los hechos, lo que ocurre sin esa licitación es que los vecinos y vecinas de Zaragoza llevamos dos años sin que se haya renovado un contrato por decisión de Natalia Chueca y evite que haya una reordenación efectiva de las líneas de autobús, intentar que las frecuencias los fines de semana o los meses de verano se mejoren, porque a la vista está que funciona muy mal, y, en definitiva, que este servicio funcione mejor adaptado al año en el que estamos, que es el 2025. Porque más allá de las excusas que ustedes han ido poniendo durante año y medio o dos años, hay que recordar que este contrato se remonta al 2013 y que su vigencia finalizaba, como todos sabemos, en el 2023.

Claro, el señor Flores hacía una pormenorización de la cronología de los hechos. Yo voy a hacerlo de forma más global. Pero es que, la señora alcaldesa prometió antes de las elecciones pasadas que iba a licitar ese contrato. Usted habla de lealtad a la oposición. No, yo hablo de mentir a los ciudadanos. Eso es deslealtad, porque decir una cosa a sabiendas de que no lo vas a cumplir, dígame usted cómo se califica. Entonces, me extraña que no lo diga. Al final, lo dirá, no se preocupe, señor Rodrigo. Y eso llevó a hacer una comisión de investigación donde los tres Grupos aquí presentes demostraron que la señora alcaldesa mintió cuando dijo que iba a sacar un nuevo contrato cuando, en realidad, lo que iba a hacer era una prórroga. Y por eso hasta su socio *de facto*, hoy, el Grupo Vox, les tiene que pedir explicaciones sobre este asunto.

Lo del Tribunal Superior de Justicia es una circunstancia. Pues ya sabemos ustedes cómo tratan a la justicia. Cuando les interesa, hay que cumplirlo rápidamente y, cuando no les interesa, se justifica de cualquier manera posible el incumplimiento de una sentencia. Pero es que ustedes llevan medio año, más de seis meses, sin cumplir con esa sentencia judicial. ¿Esto qué tiene que ver? ¿Hay algún elemento que haya convencido al juez al respecto? Porque claro, miren que ustedes, con este contrato, durante este año, han anunciado novedades del mismo a bombo y platillo. Yo no sé si estaban entonces pensando en las condiciones laborales de la empresa concesionaria, pero es que ya se lo recordé. El día de San Valero de este año anunciaron que iban a poner un autobús medicalizado. Pero es que usted, señora Gaudés, el 25 de febrero, en el Consejo de la Ciudad, donde están todas las entidades y asociaciones vecinales representadas, sabiendo que finalizaba la fecha de la sentencia, hizo aquí una comparecencia que estuvo muy bien explicando cuál iba a ser el nuevo mapa de la reordenación de las líneas de autobús. ¡Febrero! Estamos en septiembre.

Qué decir de la señora alcaldesa. Distintas entrevistas en medios de comunicación en mayo, en el Debate del Estado de la Ciudad en julio diciendo que era inminente la publicación de los pliegos. Y seguimos, como digo, a mitad de septiembre y ahora me dicen que en octubre. Ha dicho que antes de octubre lo van a licitar. No ha dicho el año. Espero que me diga en qué año. No sea que me diga luego: "No, dije octubre, pero me refería al 26". Porque claro, ya, aquí, como al final a la oposición nos hace responsables de todo... Pero mire, es que han dicho excusas de todo tipo. Primero, una vez que conocieron el año pasado la sentencia, que era un contrato muy farragoso y muy complejo y que jurídicamente había que estudiarlo técnicamente en profundidad.

Luego pasaron a otra excusa, que, como es el contrato de mayor cuantía económica que tiene este Ayuntamiento, pues que los servicios económicos e Intervención tenían que echarle un ojo de una manera intensa. Y ahora, la última fue que era muy complicado decir por qué no lo presentaban. Ahora era el conflicto laboral que tenía la empresa concesionaria con sus trabajadores al respecto. Y, al final, yo le digo una cosa: usted nos hace responsables a la oposición, nos habla de lealtad, nos habla hasta de la pandemia, señora Gaudés, que estamos en el 2025 y la pandemia fue hace cinco años. ¿Que han evitado una huelga? Hombre, creo que habrá sido un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, no creo que ustedes se hayan metido por medio, pero todos estamos muy contentos de que no haya huelga. Pero, es que la señora Chueca, con ella al frente de Movilidad se produjo la huelga más longeva en duración que ha tenido esta ciudad en los autobuses. Entonces, ni cuando hay una huelga son ustedes los culpables de la muerte de Kennedy ni cuando la han evitado son ustedes los que lo han hecho.

Mire, yo creo que lo que ustedes tenían que hacer es haber procedido rápidamente con una necesidad, con un servicio público tan importante para la ciudad como es la movilidad. Y yo le pediría también que no esté pendiente de lo que hacen las contratas, porque, ¿sabe por qué creo, en realidad, que ustedes no han licitado este pliego? Por el impacto económico que va a tener a las arcas municipales este contrato. Y, al final, han ido haciendo excusas, distintas excusas, buscando distintas excusas para licitar lo más tarde posible. Porque, ¿sabe qué va a ocurrir? Que este contrato, cuando ustedes lo liciten, tendrá un montón de meses de trámite administrativo. Y cuando lo adjudiquen, ¿sabe cuándo va a empezar a funcionar, después de que lo han anunciado hace más de un año y pico? A final de la vigente corporación. Con lo que, por favor, apresúrense ya de una vez a licitarlo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por sus intervenciones. No sé si contestar a Vox o al Partido Socialista uno por uno o contestarles a la vez, como últimamente se están mimetizando tanto. Entre el carril bici de la Almozara, ahora van juntos en esto de los pliegos del bus. No sé, el señor Flores es más abierto, pero usted, señor Giral, hágaselo mirar, que, con lo mal que habla continuamente de ellos, últimamente van muy de la mano.

Señor Flores, simplemente por aclarar, el procedimiento judicial es un auto, no es una sentencia. Es diferente un auto que una sentencia. Y en cuanto a cómo ha sido la relación con el juez, nosotros desde el primer día que compusimos el grupo de trabajo hemos ido dando, mínimo una vez al mes, aproximadamente, *feedback* tanto al juez como a las partes personadas de la situación en la que se encontraba la redacción de los pliegos. Si en algún momento tanto el juez como la otra parte personada, que es la cooperativa, como saben, hubiesen querido que hubiese salido inminentemente a licitación, se hubiesen pronunciado obligando o instando a este Ayuntamiento a que lo hiciese inminentemente y, obviamente, este Ayuntamiento lo hubiese hecho.

Por lo tanto, entiendo que institucionalmente nosotros hemos dado las explicaciones pertinentes a quien las teníamos que dar y quien estaba personado en ese proceso judicial, que es la parte de la cooperativa, que en ningún momento, como mayor interesado, se ha manifestado para instarnos a través del juez a sacar de manera inminente el pliego. Por lo tanto, creo que es atrevido decir que este Ayuntamiento o que este Gobierno no está acatando decisiones judiciales o que, mucho menos, se está saltando sentencias cuando no son sentencias, son autos. Creo que antes de hablar sobre el procedimiento judicial, sobre todo, tenemos que saber cómo se encuentra, cuál es claramente el procedimiento y la situación. Por lo tanto, ese ha sido el trabajo, así ha sido continuamente cómo nos hemos comunicado, con transparencia total, y hemos ido continuamente dándole avances, al igual que es conocido que en el momento en el que, por registro

general, el comité de empresa se puso en contacto con nosotros para retrasar esos pliegos y poder sacarlos en el mes de septiembre... Esto fue en julio. Como sabéis, el mes de agosto es prácticamente inhábil en la administración.

Bajo mi punto de vista, creo que hubiese sido irresponsable sacar esos pliegos sin poder adjuntar el convenio colectivo que acaban de firmar, porque se podrían recurrir los pliegos, por lo tanto, iríamos a una paralización muchísimo más larga que el mes en el que no lo hemos sacado, que ha sido el mes de julio, porque agosto es inhábil. Hubiese sido esa paralización muchísimo más larga. No hubiésemos sacado un

pliego bien dimensionado económicamente en los costes más importantes, que son los costes de los trabajadores. No hubiésemos calculado beneficios sociales que ya han firmado los trabajadores. Por lo tanto, hubiésemos sacado un pliego, no digo que hubiese sido un pliego malo, pero sí un pliego no tan actualizado como podríamos haberlo hecho. Creo que la responsabilidad de cualquier gobernante es actualizar y sacar el pliego en las mejores condiciones y, lógicamente, evitar cualquier recurso que pueda presentarse y que el cauce de la licitación sea lo más tranquilo y lo más completo posible.

Por lo tanto, repito, creo que hemos hecho un buen trabajo y a la vista está, que el Partido Socialista está rabioso, no acepta que se puedan tener unos pliegos y que, a la vez, se pueda llegar a un acuerdo con los trabajadores y no acepta que este Gobierno haya conseguido gestionar de la manera más adecuada posible dentro de sus posibilidades, sin ningún tipo de interferencia, únicamente ayudando a facilitar las relaciones entre empresa y trabajadores. Eso no le gusta, porque vive del conflicto, porque cree que es una oportunidad política que va a crecer en ese conflicto, cuando, realmente, es totalmente al revés. Cuando realmente crece un partido político es cuando los ciudadanos lo ven como alternativa, cuando es propositivo, cuando, en lugar de ser un pirómano y acrecentar el fuego, lo que tendría que haber hecho es haber estado al lado del Gobierno y, sobre todo, si se dice el partido de los trabajadores, haber estado del lado de los trabajadores, que creo que es la parte más importante.

Creo que, si el Partido Socialista Obrero Español es obrero de verdad, en lo poco ya que le queda en las siglas, tendría que haber estado del lado de los trabajadores. Y ahí creo que, cuando alguien es consecuente con sus ideas, con lo que cree y con lo que piensa, hay que darle la enhorabuena. Y creo que aquí la señora Tomás, en una posición muy difícil, hizo lo que tenía que hacer, que era estar del lado de los que sus valores y sus creencias defiende, por mucho que crea que instar a sacar un pliego va a debilitar a un Gobierno, por mucho que crea que pone en una posición o en una encrucijada difícil a un Gobierno. Prefirió estar del lado de los que defiende. Y creo que la grandeza política y como se mejora o, por lo menos, se consigue llegar a la ciudadanía es siendo fieles a lo que somos. Y en estas circunstancias creo que Zaragoza en Común le ha dado una lección al Partido Socialista. Espero que ya con esta comparecencia zanjemos el tema de la contrata del autobús.

Como ya les he dicho, nos encontramos cerrando totalmente los pliegos a última revisión de Intervención. Tenemos como plazo, como no puede ser de otra manera, este mes de septiembre, no demorar la licitación a octubre, ya que tenemos todos los datos y toda la información que nos faltaba para poder actualizar los pliegos. Ahora nos introducimos en un proceso diferente, en un proceso licitatorio que, como no puede ser de otra manera, daremos cuenta sobre el proceso en la comisión en el momento en el que nos lo pidan. Y simplemente decir que creo que este Gobierno ha actuado siempre con responsabilidad, que es lo primero que se nos pide, y estando del lado de las personas, buscando lo mejor para las personas de la ciudad de Zaragoza.

Para mí lo mejor para las personas de la ciudad de Zaragoza era que no se viesen de ninguna manera involucradas en una huelga de transporte que pueda afectar a su día a día. Y, sobre todo, creo que las personas también son los trabajadores. Si de alguna manera con esta decisión podíamos facilitar ese diálogo y llegar a un cierre sin ninguna huelga después de años y años de confrontación y hemos ayudado a que se trabaje con lealtad y con entendimiento entre las dos partes, creo que hemos hecho un buen trabajo y tenemos que sentirnos orgullosos.

4. [ZEC] Sobre qué valoración realiza del informe del Servicio de Parques y Jardines, y qué modificaciones van a incorporar en los próximos pliegos ante las carencias detectadas en el pliego actual. [Cod. 13.172]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la comparecencia tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues seguimos con pliegos y esta vez yo creo que venimos ya en tiempo y forma. Es el momento de hablar de pliegos, porque es ahora cuando los van a tener que sacar, dentro de poco, así que no pueden parar de trabajar. El informe del que vamos a hablar es un informe que consta, el primero, de 11 hojas, firmado por el jefe de sección de Zonas Verdes y Arbolado, y, el

segundo, de 56 hojas, que ha contado con la ayuda técnica de una empresa, de Asotec, que tiene un contrato para controlar la calidad de la infraestructura. Y la verdad es que es sorprendente lo que nos hemos encontrado al leer toda esta información. Es un desglose de la gravedad de la situación, no solamente en una cuestión técnica, sino también como una profunda falta de respeto a la ciudadanía y a los principios de buena gestión.

Voy a ir separando por temas. En cuanto a, por ejemplo, la opacidad y la falta de control, el pliego de condiciones era claro. La información debía registrarse en la aplicación Arbomap y lo que no se registrase se consideraría no realizado. Sin embargo, el informe dice que se ha consentido de manera reiterada que la empresa no introduzca los datos, impidiendo el seguimiento adecuado de las tareas, pero, sin embargo, no se ha hecho, no hay seguimiento, pero lo damos por aprobado. Aceptado. En cuanto a la calidad del servicio, el propio informe reconoce que el 50% de los controles de calidad han dado resultados inaceptables y esto utilizando un criterio aceptable del 50%, cuando los estándares de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos sitúan la horquilla de calidad entre el 84 y el 94%. Han sido ustedes muy benevolentes. Nuestros árboles y palmeras están en una horquilla del 77,3% de calidad, o sea, no son aceptables. Los céspedes rústicos, 61,1, no son aceptables. Nuestras zonas infantiles, solamente un 65,7%, aceptable. En cuanto a los abonos, nos encontramos cosas como, por ejemplo, en el riego, que no se pueden leer los contadores... Esto venía en el pliego, la necesidad de que hubiese contadores. La necesidad de ver que se estaban regando bien todos los elementos viene en el pliego. Y dice: "No se pueden leer los contadores porque no existen y no se puede exigir a la empresa la reposición de árboles secos por la falta de riego". ¿Cómo es posible que no podamos cuantificar el consumo de agua en un contrato de este calibre porque no se puede contar, no hay contadores para calibrar el agua, cuando esto aparece en el pliego?. Espero que se acuerden para los siguientes pliegos de que haya contadores en todos los sitios que sea necesario.

En cuanto a los abonados, se han realizado abonados sin analíticas de suelo, sin saber si eran necesarios o qué tipo de abono era el idóneo. Entre 2022, de 243 abonados que aparecía en el pliego que se iban a hacer, se hicieron cero.

En desbroces y escarda, los porcentajes de cumplimiento son demoledores. En 2022, solo el 0,5% de las escardas y el 0,03% de los entrecabados. Y con estos datos que se dan, ustedes lo daban todo por cumplido.

En cuanto al mantenimiento del arbolado, se han podado 750 árboles menos de lo establecido. Pero lo más grave es la gestión de riesgo, de 41.952 árboles, en el primer año solo se han inspeccionado 101 visualmente, lo que conlleva un claro incumplimiento del pliego, lo que lleva a que ustedes digan que los árboles están enfermos y llegue la motosierra Chueca y nos quedemos sin árboles en el centro de la ciudad.

En cuanto a la plantación, tenemos más de lo mismo. Se exigían en el pliego 590 arbustos plantados al año, pero la empresa llegó y dijo: "Nos exigen 590, pero nosotros vamos a ofrecer diez más, total, como no lo vamos a cumplir y no va a pasar absolutamente nada...". Pues exactamente eso es lo que han pasado. No han cumplido o, por lo menos, hasta ahora les tiene que dar tiempo, antes de marzo del 2026, a plantar 1.200 arbustos más. No sé si les va a dar tiempo si no les ha dado tiempo durante todos estos años que han pasado. En cuanto a los incumplimientos del equipamiento urbano y la infraestructura, en la red de drenaje ha pasado exactamente lo mismo.

En cuanto a los juegos infantiles y el mobiliario urbano, ha pasado absolutamente lo mismo, no se ha cumplido el pliego en ninguno de los casos.

Y llegamos al cumplimiento de los medios humanos contratados. En el informe se da por cumplido este apartado del pliego, algo que denunciábamos, ya que en el pliego no se cuantifica adecuadamente. La oferta de la empresa en 2022 fue de 105 personas con un importe recogido inicial en el contrato de 16,1 millones. En las modificaciones que se tuvieron que hacer posteriormente, en abril de 2003, se sumaron 1,2 millones nuevos. En septiembre de 2023, se sumaron 602.000 euros nuevos y, en abril de 2024, 462.000 euros nuevos, lo que supone un incremento de 2,3 millones de euros. Pero, sin embargo, la empresa no ha contratado proporcionalmente al personal que necesita. Por tanto, ¿qué ha pasado? Que la empresa se ha ahorrado 600.000 euros en personal contratado siendo que sí que se han tenido que hacer modificaciones presupuestarias para contratar personal. Por lo tanto, lo que podemos decir es que estos informes lo que nos muestran continuamente es que se da por cumplido algo que no se ha cumplido. Y eso es lo que vemos en

estos informes. Se dan por cumplidos todos los incumplimientos que hay del pliego, se dan por cumplidos. Y creemos que esto es una falta de rigor y, sobre todo, de respeto a la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, usted me está hablando de un informe amplio, de un informe muy extenso con más páginas y usted ha puntualizado aquellas partes que podemos decir que son más flojas a la hora de la gestión, pero también hay otras partes en las que hay un cumplimiento del trabajo que se esté realizando. Muchos de los puntos que usted ha nombrado no se han cumplido en un momento, pero se ha llegado a acuerdos con la empresa para facilitar el cumplimiento hasta la finalización del contrato, que, como sabe, finaliza este año. Por eso me hace esta pregunta, para saber en qué vamos a mejorar. ¿Que tenemos que mejorar? Totalmente de acuerdo, tenemos que mejorar, pero también a mí me gustaría venir del punto de partida del que venimos, ya que usted la pregunta que me hacía era las mejoras que se han notado a la hora de la ejecución de estos pliegos. Yo le tengo que recordar que estos pliegos salieron deprisa y corriendo porque el TACPA tiró dos veces los pliegos que elaboró Zaragoza en Común. Entonces, estos pliegos salieron como se pudo, en tiempo récord, nada más llegar al Gobierno, y, obviamente, durante la ejecución de estos pliegos, como no puede ser de otra manera, hemos detectado algún tipo de deficiencias, que es lo que ahora mismo le iba a contar y le iba a señalar, y vamos a prepararlos acorde a las necesidades reales que tiene la infraestructura verde de la ciudad y más con lo que están creciendo las zonas verdes en nuestra ciudad, porque, como no puede ser de otra manera, como ya saben, el Huerva va a llevar más parques, también vamos a crear una zona verde en la parte de Torre Ramona y toda esa parte tendrá que entrar dentro del contrato de mantenimiento en unos pocos años. Pero, por dimensionar, creo que tenemos que ser conscientes de la riqueza y del patrimonio verde que tenemos en la ciudad. Contamos con 8,5 millones de metros cuadrados, 100 parques, 172.000 posiciones arboladas en ciudad, 526 equipamientos infantiles y deportivos, 200 fuentes ornamentales, 700 fuentes de agua, 3.350 hectáreas de montes y riberas. Todo eso lo gestiona el Área de Infraestructura Verde a través de diferentes contratos y los dos más importantes y los dos de mayor cantidad económica son el de limpieza y mantenimiento de parques y también el de montes y riberas, que ambos se han sacado bajo la gestión del Gobierno del Partido Popular y se han renovado, algo que no se hacía anteriormente.

Anteriormente se llevaba a reconocimiento de obligación y pagábamos hasta casi el 30% más por menos mantenimiento del que podía entrar en un pliego. Por lo tanto, creo que eso también hay que decirlo. Mire, ¿la experiencia qué nos ha demostrado? Que el presupuesto es insuficiente para atender el capítulo de obras, de mobiliario, de juegos infantiles y de todo lo que tiene que ver con trabajos por valoración. Por lo tanto, lo que estamos trabajando es en que salga un lote de conservación de obra civil y de mobiliario y que nos permita contar con empresas especializadas de mobiliario urbano y así podremos sustituir o ampliar el número de bancos o hacer cualquier elemento que requiera obra civil, que ahora se nos hace mucho más complicado.

Y también usted ha hecho alusión al mantenimiento de los juegos infantiles. Estamos ahora en un proceso de renovación de parques infantiles. Hemos invertido 2 millones de euros en estos últimos dos años, casi 2 millones de euros, y vamos a seguir invirtiendo en la renovación de esas, como acabo de decir, 500 zonas de juegos infantiles, que no son pocas. Muchas veces ese mantenimiento se ralentiza porque va a través de la contrata de Parques y Jardines o por alguno de los lotes y no son especialistas ni en el mantenimiento ni tienen el contacto directo con la reposición. De ahí que consideremos que el sacar un lote de este contrato especializado en obra civil y en el mantenimiento de parques infantiles va a hacer que mejore ese cuidado.

Y, como no puede ser de otra manera, también gestionar la inversión. Al final, si nos hemos gastado un dinero, tenemos que intentar mantenerlo de la mejor manera posible. Entonces, por un lado, como ya le digo, está el lote de conservación y de obra civil de mobiliario y, luego, por otro lado, el de mantenimiento de zonas infantiles.

Y sí que dentro de este mismo contrato queremos sacar un control de calidad de los trabajos realizados por la empresa. Un control que tenga una evaluación continua y un seguimiento del arbolado urbano de la ciudad, porque hemos detectado que necesitamos una mayor precisión, un mayor refuerzo en el control. Tendrá la supervisión del contrato de zonas verdes que vamos a sacar, que será muy parecido al que ya teníamos, el de las zonas verdes 1 y 2, pero con unas carencias que, como ya le digo, también hemos

detectado y que vamos a ampliar, que es el aumento de la plantación anual de árboles. Como saben, la plantación anual son más de 1.700 por contrato. Vamos a ampliar para conseguir aumentar la plantación año a año, incorporación de las nuevas zonas verdes que hay dentro de la ciudad y, como no puede ser de otra manera, también la mejora del control de la prestación a través de nuevos sistemas informáticos y de todo aquello que mejore el seguimiento y el control de la ejecución del contrato.

Yo creo que tenemos que ser conscientes de que los árboles no solo están en las ciudades para embellecerlas, para dar sombra y para muchísimas otras fuentes de vida y de mejora de la escena urbana. Creo que también tenemos que ser conscientes de que los árboles pueden suponer un peligro en algún momento. Y es algo con lo que nos hemos encontrado en estos últimos meses, en los que, por diferentes circunstancias, ya sea por enfermedades que pueden contraer los propios árboles, por obras que hayan sido mal ejecutadas en algún momento o un árbol que en algún momento se creyó que podía permanecer después de ejecutar una obra y, finalmente, ese árbol no ha podido sobrevivir y hay que apearlo, en algún momento mal mantenimiento.

No creo que el mal mantenimiento sea generalizado en la ciudad, señora Tomás. Creo que los árboles de la ciudad están bien mantenidos y a la vista está. Puede que en algún momento no se haya mantenido algún árbol porque, dentro de las 170.000 posiciones arboladas que tenemos en toda la ciudad y que ya hemos conseguido saberlas, más todos los que hay en los parques, creo que es un trabajo ingente. Y, sobre todo, en el momento en el que se redactaron esos pliegos, no se era consciente del número de posiciones arboladas que había en la ciudad. Este Ayuntamiento no contaba con un inventario, no contaba con un inventario de arbolado.

Era lo que estábamos hablando anteriormente con los pliegos del bus. Si no haces unos buenos pliegos, bien dimensionados, tanto en materia de personal como económicamente, el desarrollo de esos pliegos va a ser más complicado y va a verse perjudicado en algún momento durante la ejecución porque de nacimiento no estaba bien dimensionado. Lo que faltaba en ese momento pues era información que estos últimos años se ha conseguido recabar en el servicio, como usted bien dice, con el trabajo que estamos haciendo. Usted ha mencionado la aplicación de Arbomap. Yo trabajo con la aplicación de Arbomap y tenemos todas y cada una de las posiciones arboladas de esta ciudad identificadas, sabemos dónde se encuentra cada una, qué especie es, prácticamente toda la información. También hay que decirlo, la información es complicada de gestionar. Poder tener todo esto actualizado al minuto es complicado por mucho que ahora mismo esté instalada la inteligencia artificial. El trabajo es humano, es trabajo humano con la gente del servicio, que hace una gran labor para, día a día, gestionar todo lo que acabo de decir, que es un gran trabajo.

Y, como le digo, vamos a intentar ir mejorando poco a poco aquellas deficiencias, que, no me escondo. Como en todos los lados, hay debilidades, pero que, a grandes rasgos, se está haciendo siempre lo mejor tanto para la conservación y la mejora de la infraestructura verde como para evitar riesgos en la ciudadanía, porque creo que, al final, es la parte más importante de todo esto. Creo que tenemos que ser conscientes de que, en el momento en el que un ciudadano puede correr peligro con una posición arbolada en mal estado o por cualquier circunstancia, por mucho que nos duela a todos, tenemos que apearlo. Obviamente, tiene que haber un plan detrás, como ya lo hay por parte del equipo, para reponerlo en el momento que sea oportuno y, como se está trabajando, para poder, a final de año, reponer todas las posiciones arboladas que hemos

perdido durante este verano. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo la verdad es que, después de analizar todos los datos, lo que nos quedaba escrito era una cosa muy curiosa que me gustaría poder decir. Yo me alegro mucho de que usted me diga que a partir de ahora vamos a controlar mucho mejor. Bueno, es que los sistemas de control ya existían. El Arbomap y los sistemas de control ya existían. Lo que se ha permitido hasta ahora es que no se estuviese haciendo bien. Y yo creo que, cuando ustedes leyesen estos análisis, me imagino que habrán, por hablar de una manera muy coloquial, alucinado tanto como yo. Vamos a ver: "Programa de conservación de elementos vegetales: se da por cumplido, aunque es imposible el cumplimiento real. Abonados y enmiendas: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Entrecabados, escardas y desbroces: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Sanidad vegetal: se da por cumplido a pesar de los

incumplimientos graves. Mantenimiento de arbolado y palmeras: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Gestión del riesgo del arbolado: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Reposición y plantación de arbolado y palmeras: se deberá justificar si se ha cumplido o no cuando termine el contrato. Mantenimiento, reposiciones, plantaciones de arbustos, setos, viváceas, gramíneas, se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Mantenimientos y reposiciones de macizos en flor: se deberá justificar si se ha cumplido o no cuando termine el contrato. Mantenimiento, reposiciones y plantaciones de céspedes, praderas, cubiertas vegetales: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Reparaciones de recebos, reconstrucción de zonas terrizas, caminos: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación de la instalación de riego, hidratantes y abastecimiento de agua: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación y mantenimiento de los elementos de obra civil: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación y mantenimiento y reposición de los juegos infantiles: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación, mantenimiento y reposición del mobiliario urbano: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Conservación, mantenimiento y reposición del equipamiento deportivo: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Especificaciones técnicas de las labores de limpieza de zonas verdes y arbolado: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos. Medidas para el fomento de la biodiversidad: este apartado no se analiza ni siquiera en el informe. Gestión ambiental y la calidad de los servicios: este apartado no se analiza en el informe a pesar de que hay un aumento de las emisiones entre 2022 y 2024 del 15,35%. Cumplimiento de los medios humanos contratados: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos, como he hablado antes, y es el único por el que se va a hacer abrir un expediente sancionador. Cumplimiento de los recursos contratados: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Cumplimiento de la calidad de ejecución: se da por cumplido a pesar de los incumplimientos graves. Participación ciudadana y dinamización de parques: ese apartado no se analiza en el informe.”

¿La participación ciudadana para qué la queremos? Condiciones especiales de ejecución ambiental: se da por cumplido, pero se incumplen las condiciones ambientales de que los vehículos y maquinaria y medios auxiliares deben ser inexcusablemente nuevos y eléctricos o de GNC. Y encima la excusa que se daba era que es que había muchas veces que se podía hacer el servicio con menos furgonetas y menos vehículos de los que eran necesarios y, por lo tanto, como se utilizaban menos vehículos, eso podría contrarrestar que los vehículos no cumplieren con el pliego de las condiciones, que no tiene ningún sentido. Es decir, como hemos sacado menos vehículos para dar el servicio, pues qué más da que sean contaminantes. Oiga, yo no sé si da igual, pero, si en el pliego pone que no deben ser contaminantes, pues deberán ser no contaminantes los vehículos. Vamos, digo yo.

Cláusulas sociales de género: se da por cumplido, pero no se han valorado en el informe las condiciones especiales de ejecución en materia de género y difícilmente han podido cumplir el porcentaje de mujeres en contratación, entre otras medidas, cuando no se han sustituido todas las vacaciones ni las bajas desde el año 2022. Cláusulas de empleo: se da por cumplido, pero incumplen las condiciones especiales de empleo, ya que no han aportado todo el personal mínimo exigido ni ofertado ni sustituido todas las vacaciones ni bajas, como exigen las condiciones especiales en la ejecución del contrato. En las cláusulas de formación: se da por cumplido, pero el informe no ha valorado la realización de la formación ni el cumplimiento de la formación ofertada por la empresa como condición especial de la ejecución del contrato. La cláusula de seguridad y salud: se da por cumplido, pero el informe no ha valorado el cumplimiento o no de la condición especial de la seguridad y salud. En la ejecución de trabajos de plantación anual extra de arbolado: se da por cumplido, pero el informe no ha valorado si la empresa ha plantado los 270.000 euros extras en árboles, tal y como ofertó en la licitación. En cuanto al plan de organización y disposición de locales e instalaciones para personal, vehículos y material móvil, el informe no ha valorado el cumplimiento o no en materia de organización y disposición de locales e instalaciones.

Por lo tanto, ¿cómo decirle? Yo, de verdad, cuando se sacan las conclusiones de estos informes y las conclusiones son estas, se te cae un poco la moral al suelo, porque, con la cantidad de millones que se le están dando a esta contrata, saber que no cumplen, pero que desde el Ayuntamiento se está diciendo que están cumpliendo, es que no solamente estamos engañando a los Grupos que estamos en el Ayuntamiento, estamos engañando a los trabajadores y a las trabajadoras que cumplen con su trabajo, pero que, encima, no

les sustituyen y también estamos engañando a toda la ciudadanía cuando vendemos continuamente lo bien que hacemos el mantenimiento de las zonas verdes, lo bien que lo estamos haciendo todo, pero estas son las conclusiones que se pueden sacar del informe. Y yo me alegro mucho de que ustedes digan que, a partir de ahora, va a ir todo mucho mejor, pero, realmente, decir que es que el pliego que sacamos no estaba muy bien porque lo tuvimos que hacer corriendo y mal por su culpa, bueno, yo creo que esa no es una razón, porque, en cualquier otro momento, ustedes han prorrogado para sacar un pliego mejor y, sin embargo, esta vez no lo han hecho. Bueno, no estamos hablando de una prorrogación de los pliegos y usted ha dicho que es que las condiciones no habían salido muy bien porque nosotros no habíamos hecho bien el conteo, no había un conteo de los árboles, no estaba bien y, entonces, ustedes habían tenido que hacer la contrata pues un poco deprisa y mal por nuestra culpa. Bueno, pues otras veces se han prorrogado estas cosas para hacerlo bien y, sin embargo, esta vez se decidió hacer así.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, consejera. Señora Tomás, no se preocupe, porque ya hace pocos días que la alcaldesa dijo que el Partido Popular y Zaragoza en Común, en cuestiones de movilidad y medioambiente, tienen muchísimas cosas en común. Entonces, a lo mejor ahora los piropos, y vista la intervención anterior de la consejera, parece que han cambiado de lado. Que ya está bien. Esto es un dominó un poco loco. Pero que ya está bien, señora Tomás, que hay cosas en que yo estoy de acuerdo con la consejera y lo digo y no pasa nada y hay cosas en las que no estoy de acuerdo y también lo digo y no pasa absolutamente nada. Y yo no se lo estoy recriminando de la misma forma que usted me lo recriminaba a mí antes. Estupendo, si usted coincide con la señora Chueca en cuestiones de movilidad y medioambiente, pues genial. Yo seguramente estaré en contra.

Bueno, muy rápidamente. Señora Tomás, la verdad es que la lectura que hago de este informe es bastante diferente a la que hace usted, porque yo también lo he estado mirando y, esencialmente, lo que dicen los informes técnicos y lo que dicen los técnicos de la casa es que la contrata mayoritariamente cumple. Otra cosa es decir si ha sido una valoración objetiva, no ha sido una valoración objetiva, los técnicos están valorando realmente los pliegos, los pliegos eran realmente realizables, se le estaba pidiendo a la contratista o a la empresa contratista cosas que se podían llevar a cabo. Porque, al final, este es un tema en el que nosotros no hemos insistido mucho y tampoco hemos preguntado mucho porque entendemos lo que explicaba antes la consejera, que, efectivamente el tema del arbolado, el tema de las plantas, el tema de los jardines es muy complicado, porque los árboles no son elementos inertes, no son bancos, no son mupis, no son quioscos, son seres vivos que a veces sufren enfermedades y que es muy difícil la gestión.

Y hay que preguntarse, y esto ya es una reflexión un poco en general, no solamente en relación con esta contrata, sino un poco en relación a todas las contratas que tiene este Ayuntamiento, que, cuando el Ayuntamiento licita un servicio a una empresa externa, el Ayuntamiento adquiere la categoría de cliente y la empresa externa adquiere el papel de proveedor de un servicio. Y como hacemos cualquiera de nosotros cada vez que contratamos un servicio para nuestras casas, si yo quiero reformar el baño, pues pido una serie de presupuestos y, al final, se lo adjudicaré al que me dé un mejor servicio en menos tiempo, con mejores calidades y un mejor precio. Y, evidentemente, estaré al tanto de que cumpla con lo que se ha prometido antes de pagarle.

Esta es la transacción que debería ser en cualquier relación de prestación de servicios y, en el ámbito municipal, debería ser la misma. El Ayuntamiento contrata unos servicios a una empresa, en este caso Urbaser, le requiere una serie de servicios. Habrá que ver si lo que se le está pidiendo es realista o no, si realmente el contrato está bien dimensionado, si se le está pidiendo a lo mejor hacer demasiada burocracia, si la extensión, la zona de prestación de los servicios es demasiado extensa y a lo mejor los propios trabajadores que tienen que hacer estas labores de mantenimiento se pasan la mitad del tiempo viajando de un punto a otro de la ciudad, si a lo mejor se pasan otra mitad del tiempo haciendo burocracia, metiendo datos en esta aplicación del Arbomap... A lo mejor el 50% del tiempo de un trabajador de Urbaser se dedica a cuestiones que no tienen nada que ver ni con el mantenimiento, ni con el plantado, ni con el abonado de los parques, ni con el mantenimiento del riego, porque a lo mejor lo que se está pidiendo no es realista.

Yo insisto, la lectura que saco del informe, fiándome del criterio de los técnicos, no es tan negativa como la que ha hecho usted, señora Tomás. Sí que es verdad que en el informe se dice que hay área y hay posibilidades de mejora en cuestiones, por ejemplo, de la validación de los datos, del registro de las actuaciones, de la operatividad y de la usabilidad de la aplicación del Arbomap, refuerzos ante situaciones especiales. Bueno, a veces también se les pide a las contratas que hagan cosas que a lo mejor ni tienen los recursos, ni tienen los medios, ni tienen la formación ni la preparación. Y en cuestiones de limpieza, de limpiado de grafitis o de mantenimientos extraordinarios, a lo mejor se están pidiendo cosas que la propia empresa no tiene la capacidad de cumplir. ¿Y eso de quién es culpa? ¿Es culpa de la empresa? ¿Es culpa de quien lo pide? ¿Es culpa de la situación y de las circunstancias? Pues es que, a veces, estos contratos son complejos.

En cualquier caso, yo insisto, creo que, en este caso, la lectura que yo saco no es tan negativa y, si la licitación que se va a realizar a finales de este año incluye todas estas mejoras que se derivan de este informe, yo entiendo que estas deficiencias, en el global de toda la contrata han sido mínimas y yo creo que el informe en general deja bastante en buen lugar a la contrata, si se pueden ir limando y se pueden ir mejorando y puliendo estas deficiencias. Yo creo que el servicio, al final, será mucho mejor. E insisto, creo que, al final, la relación entre el Ayuntamiento y un contratista tiene que ser la de alguien que contrata un servicio que en teoría tiene que ser las tres B, que sea un servicio bueno, bonito y barato, que cumplan con lo que se les pide a un buen precio de manera que la ciudad se beneficie de ello, el Ayuntamiento saque un servicio a un coste asequible y asumible. Al final, ese tipo de procesos son los que son deseables. Insistir en que entendemos que el tema del arbolado es complejo.

Yo creo que a todos nos duele, con independencia del color político, que se tale un árbol. Creo que siempre es un drama ver el apeo de un árbol. Pero bueno, confío y cada vez que la consejera o alguno de los técnicos dice que es por un motivo justificado hay que creérselo, a no ser que tengamos evidencias, y, si es así, habrá que explicarlas, de que no es cierto. Cuando se han talado los árboles de César Augusto, pues es un drama. Unos árboles de un gran porte, que daban muchísima sombra y, ahora mismo el aspecto que presenta esa calle es muy diferente. Es un drama, sí, pero bueno, si dicen que es un riesgo y que los árboles constituían un peligro para la seguridad y para la integridad de los transeúntes, evidentemente, hay que priorizar la seguridad. Por mi parte, eso es todo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Yo, cuando le escucho atentamente siempre sus explicaciones, solo, una sugerencia: Recordarle que el Partido Popular lleva gobernando seis años ya este Ayuntamiento. Es que hay veces que parece que acaben ustedes de llegar. Cuando habla de pliegos que ha hecho Zaragoza en Común, el PSOE, es que ustedes llevan seis años gobernando. Lo digo como un detalle simplemente a tener en cuenta. Bien, normalmente nosotros en esta comisión o en el Pleno a ustedes les solemos traer iniciativas que tienen que ver con el control de su gestión u otro tipo de iniciativas que son más proactivas, de impulso, sobre algunas cuestiones que creemos, a nuestro juicio, que ustedes no están gestionando bien o, en otros casos, ni siquiera están gestionando. Pero este asunto que estamos tratando ahora, que estamos debatiendo en esta comparecencia, surgió de algo que se ha explicado que fue de una iniciativa, de una moción, que se debatió en febrero de este año y en la que todos los Grupos, incluidos

ustedes, estuvimos de acuerdo. Por eso se votó. Por eso se encargó este informe con el cual estamos ahora observando lo que dice. Ustedes mismos tenían dudas, por eso votaron a favor, de que la contrata que tiene encargado los cuidados de mantenimiento de los jardines del lote 1.2, realizados por la empresa Urbaser, estuviera realizándolo correctamente. Y por eso ustedes votaron a favor. Eso ya, de entrada, lo que significa, implícitamente, es reconocer que ustedes mismos tenían dudas de que la empresa estuviera acometiendo los trabajos de mantenimiento y cuidado de esos jardines de forma estricta en las condiciones por las cuales fue contratada.

Y esto me lleva también a recordar, señora Gaudés, el anterior debate de presupuestos, cuando yo le dije que usted tenía poco margen político a la hora de gestionar su área, dado que el 90% del presupuesto,

de su presupuesto, está destinado a las contratas que prestan los servicios en la ciudad. Y, por tanto, lo que le dije, que, si usted tiene poco margen, al menos, esté usted muy vigilante, haga casi un papel de interventora, con esas contratas para que el importante esfuerzo económico que producen a las arcas municipales esas contratas se traduzca en un buen servicio público para los ciudadanos. Y, por tanto, hoy estamos ante uno de esos ejemplos que yo le comentaba en aquella ocasión sobre un informe requerido al Gobierno Municipal, a los técnicos de este Ayuntamiento, para que evalúe los servicios realizados de una contrata. Y este informe, como todos sabemos, lo ha realizado la Oficina Técnica de Infraestructura Verde, Limpieza Pública y Economía Circular. Y en el mismo se han revisado todos los programas de gestión incluidos en ese pliego (riego, abonos, escardas y desbroces, sanidad vegetal, arbolado, limpieza, instalaciones, mobiliario, etc.), así como las cláusulas sociales, medioambientales y de empleo. Ese informe ha evaluado los ejercicios 2022, 2023 y 2024 con control tanto documental como a través de la citada plataforma, Arbomap, inspecciones in situ y seguimiento por parte de los técnicos municipales. Y, al final, este informe concluye, aunque aquí hemos visto distintas opiniones, tanto la señora Tomás como el señor Flores, que, en términos generales, la empresa cumple en mayor parte con su obligación respecto a este mantenimiento. Algo que también tengo que decir que no nos sorprende demasiado, porque, si el informe dijera que está incumpliendo de forma flagrante la contrata, aquí estaríamos hablando de otra cosa muy diferente y estaríamos hablando de un régimen sancionador contra esta empresa. No obstante, sí que hay que incidir en lo que el propio informe incide, que hay margen de mejora y se debería acometer. Me refiero, lógicamente, a la dichosa plataforma Arbomap, esta herramienta de registro, que presenta carencias técnicas y falta de estandarización y, por tanto, dificulta validar de forma automática algunas tareas que hemos citado, como los abonos diferenciados por especie o superficie de sembrado. También incide, y esto es muy importante, ahora que la veo con un papel muy sindicalista, señora Gaudés, en defensa de los trabajadores de las contratas, pues que se detectan incumplimientos flagrantes en varios años respecto a la plantilla adscrita a este contrato. E incide en que es necesario mejorar la calidad de estos registros y garantizar la dotación estable de personal.

Bien, aquí está la teoría del informe. Pero ahora vamos con lo que, a mi juicio, es más importante, que es la práctica, porque, claro, este informe habla de una empresa que fundamentalmente se encarga del lote 1.2. Y en ese lote, la parte más importante es el llamado parque del Agua, un parque donde el Grupo Socialista hemos hecho reiteradas iniciativas preguntando por su estado actual. Y eso sí que es la práctica. Porque el parque del Agua era un lugar fantástico con un ecosistema fabuloso donde las familias acudían a pasar tiempo los fines de semana, con actividades de entretenimiento, recreativas que todos podemos recordar. Y además, una cosa muy importante que a veces no comentamos, que permitía hacer un papel de protección frente a las zonas urbanas de la zona cuando, de vez en cuando, vienen las crecidas frecuentes e inundaciones de esa zona. Pero bueno, el actual estado del parque del Agua todos lo conocemos. El estado de deterioro y las deficiencias existentes en este parque han hecho que, desgraciadamente, las familias no vayan con sus hijos los fines de semana, dado el mal estado en el que se encuentra. O sea, un parque con un total abandono del mismo, una dejación preocupante del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas del parque y la ausencia de los cuidados de los jardines allí existentes. Esto no es una opinión política ni nada por el estilo. Cualquier persona que se quiera dar un paseo por el parque del Agua podrá constatar y comprobar lo que estoy diciendo. Por tanto, más allá de proyectos que desde el Área de Presidencia del señor Ruiz de Temiño estén hablando del parque del Agua, hoy estamos analizando la contrata de unos servicios de una empresa para cuidar los jardines fundamentalmente del parque del Agua. Y me gustaría, señora Gaudés, que nos avanzara, la empresa actual que finaliza su contrato en unos pocos meses, ¿qué van a hacer ustedes al respecto, si van a prorrogar o van a licitar un nuevo contrato?. Gracias.

Sra. Presidenta: Prorrogar no, que no quiero que usted me haga otra comisión de investigación. Por supuesto que vamos a sacar el contrato. Prorrogar ya, en este Ayuntamiento, nunca, que la oposición se me revuelve un poco con eso de prorrogar los contratos y se ponen a montar comisiones de investigación en lugar de montar comisiones de investigación donde realmente las tienen que montar, que es donde se malversa el dinero del contribuyente en los ministerios. A mí, cuando usted habla del parque del Agua de esa manera tan sumamente idílica, como si el parque del Agua hubiese sido el gran ejemplo de parque de esta ciudad, cuando ustedes lo único que construyeron fue un parque imposible de gestionar e imposible de

mantener en el que ha fracasado absolutamente todo, creo que, como modelo, tendrían que buscar otra cosa, pero bueno, eso ya les dejo a ustedes que lo elijan en comandita en su Grupo Municipal.

Respecto al mantenimiento de justo el parque del Agua, hago alusiones a un artículo que salió en el periódico hace relativamente muy poco en el que hablaba del parque del Agua y en el que se decía, no lo decía yo, no era un político el que lo decía, que lo que mejor estaba era el mantenimiento de las zonas verdes, porque lo que ha fracasado literal y absolutamente han sido todas las concesiones. Por lo tanto, ahí desde el área estamos haciendo lo que podemos para mantener un espacio en el que sabían cuando se hizo en ese momento, sabían los que lo hicieron, que era un gasto mastodóntico y que era imposible de asumir por las arcas municipales. Y de ahí viene el fracaso que tenemos ahora y que a través de Proyectos Estratégicos se está intentando relanzar de una manera más asumible y, sobre todo, que no haga daño a las arcas municipales. En cuanto al informe, creo que todos estaremos de acuerdo, yo soy la primera, en que hay muchísimas cosas que mejorar. Obviamente, no veo esa visión catastrofista en la que se hace todo absolutamente mal. Como ya le dije, veníamos de una gestión muy complicada. Lo que he dicho en la primera intervención es que el TACPA paralizó dos veces los pliegos de Parques y Jardines y tuvimos que romperlos y volver a hacerlos desde cero nada más llegar a este Gobierno, que no había un control ni en el número de árboles ni casi en el número de hectáreas ni sabíamos a qué nos enfrentábamos a la hora de dimensionar ese pliego y, sobre todo, se trabajaba con la presión de que cada mes se pagaba a reconocimiento de obligación un 30% más. Por lo tanto, tenía el peso de que, encima, los zaragozanos estaban pagando un mayor coste por un servicio que podría entrar dentro de pliego.

A partir de ahí, nosotros hemos sido los primeros que hemos instaurado el control de calidad en las contrataciones. Hace unas cuantas comisiones me hablaban del control de calidad de la contrata de limpieza, que está en licitación, y que no entendían para qué servía. Pues aquí está el claro ejemplo. Necesitamos un apoyo de control de calidad de las contrataciones como este informe para poder mejorar y para poder, no solo hacer ese control a la empresa, que se hace por parte del servicio, sino, sobre todo, para dimensionar de manera realista en los próximos pliegos y que el servicio se pueda prestar, como no puede ser de otra manera, en las mejores condiciones. Y eso es lo que vamos a hacer: a través del análisis del informe, trasladar todas aquellas correcciones y deficiencias a los pliegos e incluso sacar nuevos pliegos diferentes a lo que puede ser la conservación y mantenimiento de zonas verdes y dejar, por un lado, todo lo que es mantenimiento, conservación y limpieza de las zonas verdes y, por otro, atacar todo lo que tiene que ver con obra civil, parques infantiles, como le acabo de decir, e incluso otro de control de calidad para así poder tener una parte integral. Porque es que, al final, somos los primeros interesados en que el control sea total y la ejecución sea la mejor posible. Estamos creando más zonas verdes. Si es que, como le acabo de decir, en unos años tendrá que entrar en ese contrato el mantenimiento del Huerva, de los parques del Huerva, cuando esté hecho, el mantenimiento de Torre Ramona, Campos del Canal, que ya se está manteniendo a través de este pliego que se hizo hace unos años... Todos queremos, de alguna manera, tener esa mejor gestión y eficiencia dentro de las zonas verdes, pero para eso, como acabo de decir, tenemos que tener un buen contrato, que, como ya le he dicho, ya está en redacción. El contrato todavía no ha finalizado, no está en prórroga. Entrará en prórroga, si no me equivoco, en abril del año 2026. Y estamos trabajando para poder publicarlo lo antes posible y no tener que prorrogarlo, como no puede ser de otra manera.

También esta cuestión la hemos hablado con los propios trabajadores. Me he reunido con ellos, sobre todo, por una parte de las deficiencias de las contrataciones. Me explicaron por qué se habían incumplido y ahora mismo se está aumentando la contratación. Era porque no conseguían trabajadores, quiero decir, todo en algún momento tiene una cierta explicación, cada una de las cosas, que hay que llevar más al detalle y que requiere una interlocución más precisa, se va a intentar llevar. Continuamos con el resto de la comisión.

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

5. [PSOE] Para que el Gobierno municipal explique el contenido del Plan de Movilidad respecto a las afecciones que se producirán en el entorno de la calle Coso y la plaza de San Miguel con motivo de las próximas obras.[Cod. 13.179]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Pues esto es una iniciativa proactiva, señor Rodrigo. Esté tranquilo. Como decimos, hay veces que hacemos iniciativas críticas. Esta es una iniciativa que tiene un espíritu proactivo y de pedirle a usted, que creo que es quien me va a contestar, información al respecto. Porque hace prácticamente un año, en noviembre del 2024, ya le hicimos el Grupo Socialista una interpelación semejante coincidiendo con el anuncio que la señora alcaldesa hizo de la reforma de esta importante arteria para la ciudad, como es la calle Coso y la plaza San Miguel.

Coincidiendo, como digo, con el anuncio que hizo la señora Chueca con unas infografías estupendas y poco más. En aquella ocasión, usted quiero recordar que no aclaró muchas cuestiones, no nos dio mucha información, justificando que el proyecto estaba en una fase de primigenia y que todavía estaban en fase de anteproyecto y que en los sucesivos meses se iban a conocer más detalles de ese proyecto.

Bien, hace escasamente unos meses, antes del verano, ustedes aprobaron definitivamente este proyecto de reforma y licitaron esa obra y hace escasamente unos días la han adjudicado. Y por esta razón, lógicamente, es por lo que volvemos a reiterar esta interpelación a ver si hoy tenemos un poquito más de suerte y usted nos facilita más información que lo que hizo el año pasado, aunque el año pasado sí quiero recordar, para no decir que usted no nos dio información, que alguna pincelada sí que nos dio. Pues nos dijo que iban a producirse distintas reuniones con asociaciones vecinales, asociaciones de comerciantes, para conocer sus opiniones y la sensibilidad que tenían estas asociaciones respecto a este proyecto. También nos dijo, creo recordar, que no me podía decir demasiado sobre el plan de movilidad mientras duraran las obras, porque era inminente que ustedes licitaran los pliegos del autobús. Vaya ironía, señor Rodrigo, porque esto fue en noviembre del año pasado y los pliegos siguen sin estar licitados. Y lo único que me dijo en su intervención concreto fue que en el Coso bajo iban a poner ustedes un carril de subida para los autobuses mientras duraran las obras. Bien, pues después de aquella intervención, al ver el proyecto y demás, las 2.300 páginas que tiene ese expediente, hay que decirle que, de lo que aquel día usted me comentó, poco o casi nada se ha cumplido. Porque mire, de todas las alegaciones que las distintas asociaciones de vecinos, de comerciantes, que afecta, hay que recordar, a tres hoteles en el Coso, el Reino de Aragón, el Vincci y el Hotel Zentro, pues prácticamente la totalidad de esas alegaciones han sido desestimadas por ustedes. De las 30 y tantas alegaciones que se han presentado, casi la totalidad han sido desestimadas por la Oficina Técnica de Urbanismo.

Yo no sé si esa es la sensibilidad a la que la señora Chueca se refería cuando este proyecto iba a tener en cuenta la opinión de los vecinos y demás profesionales que trabajan ahí. Y miren, cualquier ciudadano puede contemplar hoy en día, si se pasa por la plaza San Miguel, una pancarta vertical estupenda en uno de los edificios donde hace un recordatorio de las reivindicaciones que hacen los vecinos de la zona y que ustedes no han cumplido.

Y qué decir de su afirmación sobre el Plan de movilidad unido a la publicación de los pliegos. Me imagino que, como ya ha dicho la señora Gaudés que van a hacer ahora los pliegos ya, ahora sí que me va a poder explicar hoy más pormenorizadamente cuál va a ser el Plan de movilidad de esa zona. Porque, claro, lo único que usted me concretó del carril de subida del Coso bajo, usted y yo sabemos que el señor Serrano a los pocos meses dijo que eso no, que no lo veía claro.

Por todas esas razones, señor Rodrigo, hoy espero que nos facilite información —ya le digo, es una iniciativa proactiva simplemente para que los ciudadanos sepamos a qué atenemos durante los 17 meses que va a durar esta obra— y que nos digan cuál es el plan de movilidad, que es lo más importante, porque es lo

que afecta de forma cotidiana, diariamente, a todos los vecinos que van a distintas zonas de la ciudad, a distintos barrios, pero que transitan esos autobuses por el centro de la ciudad y, por tanto, por ahí, más allá de lo que figura en el anejo IX del expediente, que ahí simplemente lo que dice es que esas obras afectan a cerca de una decena de líneas diurnas, a dos nocturnas y a tres líneas metropolitanas, espero que hoy nos concrete un poquito más y también me diga por qué no han atendido ustedes esa sensibilidad a la que hacía mención la señora alcaldesa de los vecinos.

Voy a poner un ejemplo porque se me acaba el tiempo. Dado que son 17 meses, ¿por qué no han atendido el comienzo de esas obras, que las han faseado ustedes en cuatro fases, con la campaña de Navidad de este año? Porque, hombre, podían haber empezado en alguna zona sin afectar a los comerciantes y haber dejado que las Navidades de este año se pudieran producir sin las afecciones del

tráfico, sin esos problemas de obras, y hubieran ganado al menos una campaña de Navidad que no estuviera afectada.

En definitiva, señor Rodrigo, como le decía, simplemente queremos tener información de un hecho tan importante que se va a producir dentro de un mes, porque citaron ustedes el 20 de octubre de comienzo de las obras, para todos los vecinos y vecinas de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Gracias también, señor Giral, por su talante proactivo con el que viene hoy a esta comisión. Espero estar a la altura de sus expectativas y le voy a dar cumplida cuenta de cuál va a ser ese Plan de movilidad. Es posible que me extienda un poco, porque quiero ser detallista con la exposición. En cualquier caso, yo creo que con los tiempos de los dos turnos de intervención será suficiente y su curiosidad quedará satisfecha.

Quiero advertirle, en primer lugar, de que el dato de que las obras van a durar 17 meses no es correcto, porque finalmente la empresa adjudicataria en su oferta ha reducido el plazo en dos meses y, por tanto, el plazo de ejecución va a ser de 15 meses y no de 17.

Dice usted que en alguna interpelación anterior le contesté una serie de respuestas, le dije una serie de cosas un tanto imprecisas, una serie de cosas que, finalmente, no han llegado a cumplirse. No sé si recordará usted que en aquella ocasión le dije que se estaba precipitando con esa interpelación, porque estábamos en una fase muy primigenia, como hoy mismo ha reconocido usted mismo, y que, por tanto, algunas de las respuestas o explicaciones que yo le pudiera dar en aquel entonces, iban a verse luego modificadas por acontecimientos posteriores, como de hecho así ha sido.

Señor Giral, desde el principio este equipo de gobierno ha llevado a cabo una labor proactiva con las asociaciones, con los vecinos, con los afectados y con los comerciantes de la zona. Creo que usted, de forma interesada, confunde sensibilidad ciudadana con estimación al 100% de las alegaciones. Cuando usted habla de que se han desestimado determinadas alegaciones, no se refiere en absoluto al contenido de las mismas y no las voy a calificar, pero, cuando por el servicio técnico se han desestimado, por alguna razón será. Eso, insisto, no debe confundirse con una falta de sensibilidad ciudadana de este equipo de gobierno. Respecto a que se pudiera o no dar información de ese plan de movilidad una vez se hubiesen licitado ya o no los pliegos, no voy a extenderme más, señor Giral, porque ha habido toda una comparecencia en la que se ha explicado de forma detallada la razón por la que los pliegos han tenido el devenir que han tenido y, por tanto, anudar ahora la explicación del plan de movilidad a la licitación de los pliegos creo que es algo que está de más.

Entrando ya en la satisfacción de esa sana curiosidad que políticamente usted tiene por el Plan de movilidad, quiero decirle que, como bien ha reconocido, la obra se va a desarrollar en cuatro fases. Va a haber una fase 1 y 2 que va a durar seis meses que se va a centrar en el entorno de la plaza San Miguel y en la calle Espartero y en la que se prohibirá la circulación en la plaza San Miguel en ambos sentidos. Ya le advierto desde el principio que los meses que le voy a ir diciendo de las distintas fases en algunos casos se solapan y, por tanto, no tenga la tentación de sumar los meses que le voy a decir porque ya le digo que la suma arroja 16 meses cuando, en realidad, el plazo de ejecución contractual va a ser el de 15. Dicho lo anterior, la fase 3 corresponde al tramo del Coso desde San Vicente de Paúl hasta la calle Espartero y desde Don Jaime hasta la plaza de España. En este caso, la duración prevista es de dos meses y he de decirle que

desde la plaza San Miguel, sentido plaza España, solo se permitirá el giro hacia Coso bajo y desde la calle San Vicente de Paúl solo se permitirá girar hacia plaza España. En la calle Don Jaime, el giro que se permitirá hacia plaza España será el único posible durante esta fase 3. En la fase 4, que comprende el tramo comprendido entre la plaza de España y San Vicente de Paúl, tiene una duración prevista de ocho meses y se procederá al corte total del tráfico en este tramo de la calle, afectando, lógicamente, a ambos sentidos de la circulación. Desde la calle Don Jaime se permitirá el giro hacia plaza España. Lógicamente, en todo este plan de movilidad se van a ver afectadas un número importante de líneas de bus. Ese Plan de movilidad está establecido y voy a ir fase por fase diciéndole, aunque pueda resultar tediosa la exposición, quiero darle el detalle para que vea fase por fase cuáles son las líneas de bus que se van a ver afectadas: En la fase 1 y 2, las líneas afectadas, empezando por las líneas 29 y 39 sentido plaza España desde plaza San Miguel, van a

ver modificado su recorrido habitual por calle Espartero y Coso y van a ser desviadas por la calle Asalto, continuando por la calle Monreal, llegando al paseo Echegaray y Caballero y ahí retomando su recorrido habitual. Las líneas 29 y 30, en este caso sentido a plaza España desde el puente de Piedra, verán modificado su recorrido habitual por la calle Don Jaime y Coso, siendo desviadas por paseo Echegaray y continuando por la calle Alonso V y calle Asalto, retomando ahí su recorrido habitual. Las líneas 30, 38 y n5, sentido plaza España desde plaza Paraíso, verán modificado su recorrido habitual por paseo Independencia hasta plaza San Miguel, siendo desviadas por paseo Constitución y paseo de la Mina, retomando su recorrido habitual. Y las líneas 38 y 40, por último en esta fase 1 y dos, sentido plaza España desde plaza San Miguel, verán modificado su recorrido habitual por Coso y paseo Independencia y serán desviadas por paseo de la Mina a paseo Constitución, retomando su recorrido habitual. Respecto a la fase 3 de las obras, las líneas afectadas, empezando por la 28, verá modificado sentido plaza España su recorrido habitual desde el Puente de Piedra por calle Don Jaime y Coso, siendo desviada por paseo de Echegaray a retomar su recorrido habitual. Las líneas 21 y 39, sentido plaza España desde puente de Piedra, verán modificado su recorrido habitual por Don Jaime, Coso, hasta plaza San Miguel, siendo desviadas por Echegaray y Caballero, continuando por calle Alonso V y calle Asalto, retomando su recorrido habitual. Las líneas 30, 38 y n5, sentido plaza España desde plaza Paraíso, verán modificado su recorrido habitual por paseo Independencia hasta plaza San Miguel, siendo desviadas por paseo Constitución y paseo de la Mina, retomando su recorrido habitual. Las líneas 38 y 40, sentido plaza España desde plaza San Miguel, verán modificado su recorrido habitual por Coso y paseo Independencia, siendo desviadas por paseo de la Mina a paseo Constitución, retomando su recorrido habitual. Las líneas 21, 22, 32, 35 y n1, sentido a plaza España desde plaza Paraíso, verán modificado su recorrido habitual por paseo Independencia y Coso, siendo desviadas por paseo Constitución y paseo de la Mina hacia plaza San Miguel y calle Espartero, retomando su recorrido habitual. Y, por último, respecto a la fase 4, las líneas afectadas 21, 22 y 23, sentido plaza España desde San Vicente de Paúl, verán modificado su recorrido habitual por Coso y paseo Independencia, siendo desviadas desde San Vicente de Paúl hasta plaza San Miguel, paseo de la Mina y paseo Constitución, retomando su recorrido habitual. Las líneas 21, 22, 30, 32, 35, 38, n1 y n5, sentido plaza España desde plaza Paraíso, verán modificado su recorrido habitual por paseo Independencia hacia plaza San Miguel, siendo desviadas por paseo Constitución y paseo de la Mina, retomando su recorrido habitual las líneas 30 y 38, mientras que el resto de las líneas continuarán por plaza San Miguel y calle Espartero, recorriendo su recorrido habitual. La línea 28, sentido plaza España, verá modificado su recorrido habitual desde el puente de Piedra por calle Don Jaime y Coso, siendo desviada por Echegaray y hacia San Vicente de Paúl para retomar su recorrido habitual por Coso. Las líneas 39 y 29 sentido a plaza España desde el puente de Piedra verán modificado su recorrido habitual por calle Don Jaime y Coso hasta plaza San Miguel, siendo desviadas por paseo Echegaray, continuando por San Vicente de Paúl a Coso, retomando su recorrido habitual. Y, por último, las líneas 38 y 40, sentido plaza España desde plaza San Miguel, verán modificado su recorrido habitual por Coso y paseo Independencia, siendo desviadas por paseo de la Mina a paseo Constitución, retomando su recorrido habitual. Quiero pedir disculpas por esta tediosa exposición, pero yo creo, señor Giral, que era lo que usted estaba pidiendo y en el acta de la comisión podrá repasar un poco lo que se ha dicho.

Sra. Presidenta: Eso es lo que yo iba a decir, que hemos dejado que se pase un poco el tiempo porque creo que era interesante que se tuviese toda la información para esta segunda intervención. Y ahora, señor Giral, puede comenzar y será también buena con el tiempo para que usted también pueda contestarle al señor Rodrigo.

Sr. Giral Monter: Estoy seguro de ello, señora Gaudés. Usted nunca me decepciona en ese sentido. Señor Rodrigo, ¿ve como va bien que el Grupo Socialista le haga a usted según qué iniciativas para que los ciudadanos nos podamos enterar de cuáles son sus planes? Porque, si no, no nos habríamos enterado.

Lo que sí le pediría es que ese listado tan pormenorizado nos lo facilite a los Grupos Municipales para poderlo tener y no tener que esperar hasta que el acta de esta comisión esté realizada. Bien, pues esta parte me ha dejado satisfecho, porque usted ha dado cumplida cuenta de todo el plan de movilidad. Pero en otras cuestiones que también le he planteado la insatisfacción todavía sigue, a no ser que usted en la réplica me termine de concretar. Porque, claro, eso de la sensibilidad ciudadana, que ustedes están muy pendientes de la opinión de los vecinos, pero se deniegan las alegaciones, me gustaría que me explicara cómo van a testar

esa sensibilidad, porque, los vecinos la única manera que tienen de expresarse con un proyecto concreto es haciendo las sugerencias o alegaciones al mismo. No sé si usted está pensando en ir puerta por puerta a los vecinos y preguntarles por su estado de ánimo al respecto. Me imagino que no, porque eso sí que sería tedioso para usted.

Y luego el tema de los comerciantes. Yo creo que es un tema importante, dado que estamos hablando de una arteria que está en el centro de la ciudad y ya sabemos que al centro de la ciudad vienen vecinos de todas las partes de Zaragoza a hacer sus compras navideñas, etcétera. Yo creo que ahí sí que tendrían una prueba palpable de esa sensibilidad que ustedes dicen, porque, si son 15 meses, mucho mejor, aunque ya sabemos que en las obras, todos conocemos, que cuando hemos hecho alguna obra en nuestro hogar o domicilio, normalmente los plazos no se suelen cumplir. Pero, hombre, si ustedes han estipulado más o menos estas fases que usted está diciendo, podrían al menos esta campaña de Navidad salvarla.

Y ya para concretar, también me gustaría que me pudiera avanzar algo sobre, una vez que estén finalizadas las obras, cuál es el Plan de movilidad que ustedes tienen pensado. ¿Van a retomar a la actualidad lo que existe ahora mismo? ¿Van a cambiar de opinión? Por ejemplo, ¿por la calle Coso van a seguir permitiendo que haya transporte privado o solo van a dejar que haya transporte público? Lo digo porque yo creo que un Gobierno, y ya le recordaba a la señora Gaudés que llevan ustedes seis años gobernando, tiene que tener perspectiva de ciudad. Y, en ese sentido, todos sabemos que la zona de bajas emisiones, que este año entra en su vigencia total, dentro de un tiempo va a afectar al centro de la ciudad en mayor medida. Y entonces, imagino que ustedes en esa planificación de ciudad, tendrán considerado por el Coso, por el paseo Independencia, cuál va a ser la circulación de los vehículos en general.

Entonces, sí que me gustaría, que, igual que ha sido tan cumplido en hablarme del Plan de movilidad durante las obras, me avance, una vez que finalicen las obras, cuál va a ser el Plan de movilidad, si va a ser el actual o van ustedes a modificarlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Señor Giral, lo mismo que le dije en la anterior comisión de que se estaba usted precipitando al solicitar unos datos de los que todavía no se disponía de los estudios correspondientes, tengo que decirle que ahora usted se precipita al preguntar por el plan de movilidad posterior a las obras. Precisamente las obras y las afecciones de las obras lo que van a permitir, entre otras cosas, es estudiar los flujos de tráfico y, una vez que las obras estén terminadas, o me imagino que cuando estén a punto de terminarse, pues por el Servicio de Movilidad se procederá a la fijación del plan de movilidad posterior a las obras. Por tanto, señor Giral, y aun a riesgo de decepcionarle, poco más le puedo adelantar en esta comisión en la que me pregunta por el plan posterior a las obras de la reforma de la calle Cosí y la calle San Miguel. Y, por último, respecto a la sensibilidad o no de este equipo de gobierno con los ciudadanos y afectados, pues hombre, vuelvo a insistirle, desestimar determinadas alegaciones no es no ser sensible con la ciudadanía. ¿Por qué? Porque hay alegaciones que no son razonables. Hay alegaciones que producen o producirían un mal mayor de ser estimadas a aquel que tratan de evitar. O simplemente hay otras alegaciones que lo único que pretenden es boicotear el proyecto. Si usted me dijera una alegación concreta que ha sido desestimada y que puede ser un ejemplo de insensibilidad ciudadana, pues probablemente se lo admitiría, pero usted, más allá de hacer demagogia con la desestimación de las alegaciones, vinculándola o anulándola a la falta de sensibilidad, pues yo ahí, señor Giral, poco le puedo decir. Haga usted ese ejercicio, si quiere, de buscar casos concretos que supongan ese ataque a la ciudadanía, a los afectados o a los vecinos de la zona y entonces podremos hablar con datos ciertos y sobre hechos concretos.

Sra. Presidenta: Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿Qué medias se han adoptado, y qué resultados se han obtenido, en relación con la retirada y gestión del amianto, el control de polvo y partículas en suspensión, la reducción de ruido y vibraciones, y la comunicación de esos datos durante la demolición del Estadio de La Romareda? [Cod. 13.144]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Yo voy a ser muy breve para no dilatarnos mucho en el tiempo, que ya se está alargando mucho la comisión. Esta es una pregunta muy concreta y, yo creo que requiere muy poca contextualización. Ya sabemos todos que en los últimos meses se han llevado a cabo las tareas y las labores de demolición del ya inexistente estadio de La Romareda, tareas de demolición que parecen ya prácticamente concluidas. Este proceso ha implicado, evidentemente, actuaciones de desamiantado, demoliciones mecánicas, gestión de residuos de construcción y demolición, desarrollándose sobre todo, y este es el quid de la cuestión, en un entorno urbano muy denso, con mucho tráfico, con mucho tránsito peatonal y, sobre todo, en la proximidad de centros educativos y hospitalarios muy relevantes, por ejemplo, sin ir más lejos, el hospital Miguel Servet. Algunos colectivos vecinales y algunos ciudadanos sí que nos han transmitido alguna preocupación, alguna inquietud, sobre todo por la poca información o la dificultad de acceso a esta información sobre algunos potenciales riesgos ambientales para la salud que estén vinculados con este proceso de demolición, sobre todo, todo el tema de posible liberación de fibras de amianto, generación de polvo, partículas en suspensión, el ruido, las vibraciones, tráfico, accesibilidad, trazabilidad en la gestión de los residuos y demás. Por eso la pregunta que planteamos es ¿qué medidas se han adoptado?, si se ha hecho un seguimiento, si ha habido una monitorización durante esas tareas o esas labores de demolición, si ha habido algún problema durante ese periodo de monitorización y qué actuaciones se han realizado para evitar o para minimizar el impacto negativo en la población. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su intervención, señor Flores. Voy a intentar sintetizarlo en las tres cuestiones que me hace en su pregunta.

Por un lado, la retirada de la cubierta. Como ya ha dicho, en esa cubierta había presencia de amianto, por lo tanto, tiene que incluir un plan de trabajo detallado, tal y como recoge la normativa aprobada por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Esos trabajos se han realizado durante el mes de julio por una empresa especializada cumpliendo todas las medidas de seguridad, incluyendo el vallado y control de zonas restringidas al personal ajeno a dicho trabajo y también el uso de EPI y una retirada controlada del material al gestor autorizado. Además, durante el desarrollo de los trabajos se ha monitorizado mediante sensores el nivel de partículas de amianto a través de mediciones diarias en las zonas próximas al trabajo. Respecto al tema del polvo y al control de partículas, se ha hecho un procedimiento específico que lo ha redactado la empresa constructora y ha sido aprobado por el coordinador de seguridad y salud de la obra donde se recogen tanto las medidas de control como las medidas de prevención para la emisión de polvo y partículas. Entre las medidas de prevención se incluyen riesgos generales y localizados en demoliciones, en cargas de tierra, zonas de acopios, control de trabajo también los días de viento, humectación de los viales, el cubrimiento de los contenedores, el control de la velocidad de los vehículos, etc. Y todo lo que se refiere en cuanto a ruido, aunque no existe un sistema de medición continuo, lo que se comprueba continuamente es la maquinaria empleada, que cumpla todos los requisitos exigidos, y se controla que los trabajos se realicen dentro del horario establecido, durante este verano, desde las siete de la mañana por una autorización expresa que hacemos desde el Ayuntamiento, desde Urbanismo, para evitar las horas de mayor calor del día. Por lo tanto, esto es todo lo que se ha realizado en cuanto a la pregunta que usted me ha hecho.

Yo querría sacar a relucir, ya que usted hace esta pregunta, que hay otro tipo de obras en esta ciudad que no hacen este tipo de cosas o, por lo menos, no lo cuentan. Los vecinos cercanos al cuartel de Mayandía, que, como saben, está ahora mismo también en obras, han solicitado al Ministerio esta información y no se les ha facilitado ni se les ha permitido. Es más, los vecinos también han puesto una denuncia en el Seprona, como hemos podido conocer por los medios de comunicación, porque creen que las obras no se están ejecutando de la manera en la que se tendrían que ejecutar. Por lo tanto, ya que usted me hace esta pregunta en comisión de cómo se está ejecutando la obra de Romareda en cuanto a todo lo que tiene que ver con las retiradas de cubiertas con materiales tan peligrosos como puede ser el amianto y tan controlados, el control de polvo y de partículas, que tanto nos preocupa a todos la calidad del aire y también se empeora la calidad del aire a través de la mala gestión de esas obras, o el ruido, pues también a mí me gustaría que el Gobierno de España contestase a los vecinos de Mayandía, afectados ya de por sí por esas obras, porque, al final, unas obras, aunque luego tienen un buen final normalmente, que es la mejora de ese entorno y la mejora de la calidad de vida de los vecinos, incluso la revalorización de los espacios... Me

gustaría que el Gobierno de España hubiese contestado, el Gobierno de España o la Delegación del Gobierno, que creo que es la persona competente de contestar a los vecinos. Creo que todavía tiene tiempo el señor Flores si quiere contestar.

Sr. Flores Serrano: Muy brevemente. Sí, evidentemente, yo en eso estoy de acuerdo. Cualquier administración, sea la que sea, municipal, autonómica o nacional, por supuesto que tiene que dar rendidas cuentas y en tiempo y en forma. Por supuesto que sí. Yo le agradezco la respuesta. Voy a dar la pregunta por respondida. Sí que me gustaría saber, si brevemente me pudiera confirmar si ha habido algún tipo de comunicación de todos estos datos. Sobre todo me preocupan los centros escolares y el hospital Miguel Servet por la especial vulnerabilidad de los usuarios de esos centros, niños en los colegios y personas enfermas y muy vulnerables en el hospital. ¿Ha habido este tipo de comunicación con estos centros? Es lo que me gustaría saber. Nada más.

Sra. Presidenta: Simplemente contesto que sí que ha habido comunicación con los centros y, en concreto, se está trabajando desde el inicio de la obra en coordinación con el hospital Miguel Servet informándoles puntualmente de cada una de las afecciones y también recibiendo cualquier comentario o sugerencia que pudiese haber dentro del propio hospital en cuanto a los procedimientos para poder cambiarlo o modificarlo para intentar molestar lo menos posible al entorno.

7. [VOX] ¿Cuál es la usabilidad actual del carril bici de las calles Jerónimo Cáncer, Pedro Porter y Agustín Príncipe, aportando los datos de utilización (ciclistas por hora, distribución horaria y tipo de uso) así como la metodología empleada para su monitorización? [Cod. 13.177]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox para la exposición de la pregunta.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias. Intentaré ser breve. En este caso concreto nosotros entendemos que la implantación de carriles bici en la ciudad debería responder, y entiendo que así se hace, a criterios técnicos y a un análisis riguroso tanto de la demanda potencial como de la funcionalidad real. Sin embargo, en el caso concreto que nos ocupa en esta pregunta, el carril bici situado en las calles Jerónimo Cáncer, Pedro Porter y Agustín Príncipe, se aprecian varias dudas razonables tanto en la planificación como en la justificación de su implementación. En primer lugar, los criterios de diseño y localización parecen, en principio, poco fundamentados. Se han habilitado tramos de carril bici en vías de escasa anchura donde la convivencia con el tráfico motorizado y con los peatones genera más conflictos que beneficios. Además, se observa una discontinuidad en el trazado que dificulta la conexión con otros corredores ciclistas de la ciudad, reduciendo así la utilidad de este tramo de carril bici en esas calles. Otro aspecto controvertido y que ha generado controversia entre los vecinos ha sido la pérdida de plazas de aparcamiento en superficie. La instalación de este carril bici ha supuesto la supresión de un número significativo de estacionamientos que los vecinos utilizaban a diario, lo que ha generado malestar en un entorno donde, además, la demanda de aparcamientos ya era elevada. Esta medida, al no estar respaldada por un uso ciclista visible, resulta difícil de justificar ante los ciudadanos.

A todo esto, como digo, se suman las quejas vecinales que sostienen que ese carril bici no lo usa nadie, entre comillas. De hecho, muchos de los vecinos que nos han contactado lo llaman "el carril bici fantasma". Y esa percepción ciudadana refleja un desfase evidente entre la planificación técnica y la realidad de los hábitos de movilidad en la zona. Finalmente, la falta de informes públicos detallados sobre la metodología de medición de aforos ciclistas refuerza esta percepción de arbitrariedad a la hora de implementar estos carriles bici, que muchas veces parecen más promovidos por el interés de crear kilómetros de carril bici sin más criterio que la cantidad y sin pararse a pensar si realmente hay una demanda justificada en esas calles o si la usabilidad que se está teniendo una vez implementados estos carriles bici justifica su permanencia. En conclusión, los carriles bici de las calles que mencionamos en esta pregunta ejemplifican problemas derivados de decisiones urbanísticas adoptadas sin una base aparentemente metodológica sólida y transparente. Por lo tanto, sí que nos gustaría saber, como planteamos en la pregunta, qué criterios se han seguido a la hora de establecer este carril bici en estas calles, qué alternativas se van a dar a los vecinos que han perdido plazas de aparcamiento y qué monitorización se hace de la usabilidad del carril bici. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Deduzco, señor Flores, que su Grupo Municipal está en contra de este carril bici. Y lo que sí he de decirle es que anda usted un poco desorientado. Todos los carriles bici que se implantan en esta ciudad responden a criterios técnicos. Hay una planificación del servicio correspondiente y, sobre todo, también su implantación responde a eso que hablábamos anteriormente, esa sensibilidad del equipo de gobierno con la demanda ciudadana. Los carriles bici, primero, están suficientemente estudiados técnicamente y, además, responden a necesidades ciudadanas. Como sabe usted, señor Flores, porque creo que lo ha nombrado, la forma de medir la usabilidad de los carriles bici se hace mediante el conocido como plan de aforos. Esta metodología, que fue implantada en el año 2024, se ha empezado a aplicar de forma completa durante todo el ejercicio en este año 2025 por la sencilla razón de que antes faltaban los correspondientes medios técnicos. Es verdad que no se miden el 100% de los carriles bici, pero esto tampoco debe extrañarnos porque, por ejemplo, tampoco en el caso del vehículo privado se mide al 100%, precisamente por esa falta de medios técnicos necesaria para llevar a cabo estas mediciones. Poco a poco esos medios técnicos se van incorporando y poco a poco son más elevadas en número las mediciones de los aforos que se van realizando tanto de los carriles bici como del vehículo privado. En concreto, las tres calles a las que se refiere la pregunta, Jerónimo Cáncer, Pedro Porter y Agustín Príncipe, no están dentro del plan de aforos, de este plan de aforos que estamos refiriendo para la medición de los carriles bici, pero es previsible que en el futuro sí que lo estén. Incluir ahora estos tres carriles en el ejercicio 25 es algo que sería contraproducente.

Más allá de la pregunta que ustedes hacen en esta comisión, no es conveniente modificar ese plan del año 25 porque distorsionaría las mediciones hechas hasta ahora y porque, además, nos impediría comparar los datos obtenidos en el año 25 con aquellos que se obtuvieron en el año 2024. Le digo que sí es posible, si tienen verdadero interés, incluir estas calles en el plan de aforo 2026 y quiero decirle también que, en cualquier caso, respecto a otros carriles bici, también para que se sepa, de todas aquellas zonas en las que sí hay mediciones, son datos abiertos a la ciudadanía que pueden consultarse en la web municipal.

Sra. Presidenta: Creo que todavía le quedaba tiempo al portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Entiendo entonces que no se sabe la usabilidad del carril bici en estas calles. Comparar el número de kilómetros de carriles bici con el número de kilómetros de pavimento para tráfico monitorizado creo que es una comparación un poco inadecuada, porque, evidentemente, hay muchos menos kilómetros de carril bici y, por lo tanto, yo entiendo que debe ser mucho más fácil medir la usabilidad en la red ciclista que en la red motorizada. No quiero pensar que se hacen mediciones selectivas para engordar las cifras de unos carriles bici e ignorar otros porque no se utilizan. Yo insisto en la percepción de los vecinos, que es la que he trasladado, que es que este carril bici no se utiliza. Pueden pasar, a lo mejor, nos han dicho literalmente que diez ciclistas al día. En coste-beneficio, realmente, los vecinos echan mucho de menos las plazas de aparcamiento. En cualquier caso, yo creo que 130 y tantos kilómetros de carril bici no debe de ser muy complicados monitorizarlos. Yo sí que pediría que se monitorizaran todos.

Sr. Rodrigo Pérez: Señor Flores, el número de carriles bici de la ciudad de Zaragoza no son 130, sino 163, gracias a esta labor que viene haciendo el equipo de gobierno de la señora Chueca. Son 163. Y yo no le he dicho en mi anterior intervención que no se sepa la usabilidad de estos carriles bici, sino que estos carriles bici no están en el plan de aforos del año 2025. Sí que hay forma de saber la usabilidad de estos carriles bici y la forma puede ser, por ejemplo, analizando las estaciones próximas del servicio de bici pública, que son la 202, la 241 y la 273, que, pese a que llevan poco tiempo implantadas, porque se implantaron en el mes de julio, sí que le puedo decir que los usos se sitúan en los usos del resto de estaciones de la ciudad. Mire, cada estación de estas, las que están próximas a los carriles bici de estas calles por las que pregunta, superan los 100 viajes diarios. Cada bici tiene entre 12 y 15 usos diarios. Lógicamente, este uso de la bici pública en ese entorno, en las estaciones de bici pública, repercute en el uso de estos carriles bici. A la espera de medir de forma específica la usabilidad de estos carriles y a la espera también de medir el uso que la bici privada hace de estos carriles del entorno, de estos carriles de esta zona y del entorno, lo que le puedo decir es que estos carriles tienen un uso muy parecido a muchos carriles que hay en la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, su implantación, además de por razones técnicas, está perfectamente justificada por el uso que de estos carriles

hacen los ciudadanos. No sé con quién ha hablado usted, no sé quién está en contra de estos carriles bici, pero la mayoría de los ciudadanos ya le digo que están a favor.

8. [PSOE] ¿Cuál considera el Gobierno municipal que es el motivo de la proliferación de ratas detectada en la ciudad durante este verano? [Cod. 13.180]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Antes de comenzar las acciones que se están llevando a cabo y que se llevan a cabo con el control de plagas en la ciudad, creo que lo más importante es hablar del número de denuncias. Y es que este año 2025, el número de denuncias es similar a las del año 2024, es más, son la mitad de denuncias del año 2023. Por lo tanto, si no había un problema de ratas en el año 2023 con el doble de denuncias ni había un problema de ratas en el año 2024 con el mismo número de denuncias, no hay un problema de ratas en el año 2025, aunque sí que es verdad que, al salir en los medios de comunicación, la ciudadanía se hace más eco.

Hasta ahora, la labor del Instituto Municipal de Salud Pública es una labor discreta. Los ciudadanos se ponen en contacto a través del 010 con el Instituto Municipal de Salud Pública y la media de actuación está entre uno y dos días. Tan pronto como el Instituto de Salud Pública tiene un aviso de haber detectado, ya sean ratas, cucarachas, garrapatas o cualquier otro tipo de animal que ha sido visto en la ciudad, en ese momento el Instituto Municipal de Salud Pública se acerca al sitio, hace una inspección del terreno y, a partir de ahí, empieza a trabajar con la empresa de plagas con la que trabajamos normalmente. Y también quiero dejar clara una cosa: el mayor presupuesto en cuanto a control de plagas de la historia de esta ciudad ha sido en estos últimos años, que se ha visto triplicado desde el año 2021 cuando años anteriores, año 2015, únicamente se destinaban 50.000 euros al control de plagas. Dicho esto, desde el momento en el que ha habido cualquier tipo de aviso o de alerta, el Instituto Municipal de Salud Pública ha acudido a hacer una intervención, una intervención sostenida en el tiempo hasta que deja de haber presencia de estos animales. También dar un dato y es que se han hecho en total en este año 2025 de 15.117 desratizaciones por parte del Instituto de Salud Pública y 2.157 desinsectaciones. De estas, el 85% de las actuaciones son preventivas. Ese 85% son sin llamada de los ciudadanos, es de trabajo del Instituto Municipal de Salud Pública, como acabo de decir, un trabajo discreto que no va por la parte de los avisos ciudadanos, que bienvenidos sean, como no puede ser de otra manera, los avisos ciudadanos. Y como ya le digo, el Instituto Municipal de Salud Pública siempre continúa trabando. Ya no tengo tiempo en la pregunta, así que, señor Giral, puede continuar usted con su intervención, que ha dejado tiempo para poder responder.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Bien, yo creo que siempre las iniciativas que hacemos la oposición son productivas, porque, normalmente, cuando se acerca la comisión donde se van a sustanciar, días antes vemos algún anuncio por parte del Gobierno al respecto de alguna iniciativa a tratar, como es el caso.

Hace unos días, no sé si antes de ayer o así, he leído en los medios de comunicación que ustedes, donde va a haber obras, van a hacer un plan de actuación para intentar que no haya este tipo de plagas, cuestión que le tengo que decir que me alegra, me parece muy bien. Pero mire, señora Gaudés, yo no creo que este tema, y se lo digo sinceramente, créame, tenga que ser un asunto para explicarlo en base a estadísticas o denuncias de los ciudadanos. Yo creo que una ciudad como Zaragoza, que tenga verano tras verano la aparición de estos animales tan poco agradables a la vista y que, además, pueden contribuir a problemas de salubridad, más allá de hacer una estadística desde hace dos años a este año, es una constatación que este verano, en zonas, además, que es lo llamativo, más variopintas de la ciudad, como pueden ser la plaza de San Francisco o el barrio de la Almozara, que ahí ha habido numerosos casos de este tipo de animales, o la plaza de Los Sitios, están apareciendo ratas, cucarachas. Entonces, más allá de actuar rápidamente cuando un vecino les llama a ustedes y dice que en una calle concreta hay estos animales, tendrían ustedes que analizar el porqué puede estar surgiendo esta proliferación de estos animales, hacer un análisis de cuál puede ser el porqué. Yo no sé si en el centro puede ser debido a los veladores en calzada,

que, como es difícil limpiar por debajo, pues esos animales van por ahí y es más fácil que haya más cantidad de ellos en estos sitios. Pero es que es un tema que, más allá de las calles en verano, no es una alarma ficticia. Es que el otro día conocimos cómo a una profesora en un colegio, en el colegio Josefa Amar y Borbón, le cayó una rata en la cabeza mientras estaba dando clase a los alumnos. O sea, es una cuestión seria. Yo creo que hay que hacer un análisis de por qué puede ser que se esté ocasionando esto. Yo no sé si tiene que ver... Fíjense, le doy una idea. Las obras que van a hacer en el río Huerva a lo mejor están ocasionando que, en según qué zonas de la ciudad cercanas al Huerva, estén proliferando este tipo de animales. Entonces, sí que me gustaría que me diga si van a hacer un plan preventivo de análisis del por qué. Porque, además, la señora Chueca muchas veces habla del turismo, de la imagen de la ciudad. Hombre, pues la imagen de la ciudad en verano, que es cuando más turistas vienen, que según en qué zonas de la ciudad aparezcan estos roedores lamentables, no es la mejor. Entonces, me gustaría saber si van a hacer algún análisis, más allá de acudir cada vez que le denuncian la aparición de esos animales, para prevenir que no surjan como están surgiendo.

Sra. Presidenta: Es que el análisis solo se puede hacer si te acercas al sitio y lo analizas y eso es lo que hace el Instituto Municipal de Salud Pública, analizar todos y cada uno de los sitios. ¿Qué se hizo en plaza de Los Sitios? Se llegó, se analizó, se revisaron absolutamente todos los puntos de alcantarillado, se puso raticida en todos los puntos de alcantarillado y se descubrió que no era el punto de alcantarillado, se descubrió que era la plataforma. Entonces, se levantaron absolutamente todas las plataformas a la mayor celeridad posible. Y ahora se van a levantar todas y cada una de las plataformas de toda la ciudad, para hacer ese plan de prevención. Por otro lado, otra opción, por ejemplo, en Andrea Casamayor. También se llevan actuaciones de desratización desde hace bastante tiempo. Esto es porque se aprecia basura en los jardines. Entonces, al haber en ese espacio basura, acuden ratas. Por lo tanto, se está trabajando de manera focalizada para dar solución a esa parte. Otro sitio es condicionado por las obras porque hay solares que no se están manteniendo por parte de las propiedades privadas. Es decir, es que no hay un problema de ratas en la ciudad, que es lo que parece que quiere generalizar el Partido Socialista. Como en todas las ciudades, no va a existir nunca el que haya insectos cero o ratas cero, lo que tenemos que tenerlo es mayormente controlado y es lo que se está haciendo, actuando en cada uno de los puntos. ¿Creemos que las obras pueden ser un factor? Pueden. No es el único factor. De ahí que ahora vamos a trabajar de manera preventiva más allá del alcantarillado, porque, al final, donde trabaja el Ayuntamiento de manera preventiva es a través del alcantarillado. Ahora, además del alcantarillado de todas las zonas donde se van a hacer obras, se va a trabajar en cada una de las zonas, en las posiciones arboladas, en las zonas arbustivas, que es donde más pueden estar... Se va a hacer una visión mucho más integral de la que se había hecho hasta ahora, por decirlo de alguna manera, porque trabajamos a través del alcantarillado. Y también vamos a duplicar en toda la ciudad las revisiones preventivas de desratización en las zonas del alcantarillado. Las revisamos una vez al año, pero ahora lo vamos a hacer por segunda vez. Simplemente por finalizar, yo lo único que quería decir dando los datos es que podamos tener una visión objetiva, si realmente estamos hablando de un problema de ratas en la ciudad. No hay un problema generalizado, es un problema puntual en determinadas zonas que se está atacando a través del Servicio de Salud Pública y que ha salido este año porque se ha compartido a través de los medios de comunicación, pero que los ciudadanos años anteriores llevan llamando y llevan trabajando con el Instituto Municipal de Salud Pública de manera silenciosa, de manera tranquila y reduciendo esas apariciones a la mínima expresión sin que salgan en los medios de comunicación. Y respecto al colegio, querría aclarar que no se le cayó una rata en la cabeza mientras estaba dando clase, se le cayó fuera, en el patio, porque estaba en un árbol. Punto número 1. Punto número 2, se lleva trabajando con ese colegio en desratización desde el mes de marzo. Acudió la empresa en el mes de marzo. Acudió Salud Pública. Se están poniendo parches, porque podía ser que las ratas entrasen por un agujero que tenían de acceso al colegio y se tapó ese agujero. En el momento en el que nos han llamado, hemos acudido al momento para seguir poniendo diferentes trampas, diferentes cajas, para poder acabar el problema. Y no solo ha acudido el Instituto Municipal de Salud Pública, sino que ha acudido Medio Ambiente y también ha acudido Parques y Jardines. Creo que la respuesta del Ayuntamiento con este problema que surge en la gestión del día a día es rápida, es inminente y está haciendo absolutamente todo lo posible para que descienda lo más rápidamente posible. Si es que nosotros, al final, somos los primeros interesados, pero

tenemos que ser conscientes de una cosa, que veamos una no quiere decir que haya en toda la ciudad, sino que en ese sitio puntual hay que llamar a Salud Pública, hay que comentarle dónde la han visto y, a partir de ahí, hay que trabajar y hay que tratar el problema.

9. [PSOE] ¿Qué actuaciones prevé impulsar el Gobierno municipal en el ámbito de su competencia, en particular en materia de renaturalización y acondicionamiento climático de los patios escolares, para favorecer un mayor confort en la vida escolar y mitigar los efectos de las olas de calor? [Cod. 13.181]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Como ya saben, para dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa, creamos el programa "Adapta tu patio", un programa que ha renaturalizado ya dos colegios el año pasado y ahora mismo estamos trabajando en cinco. Durante este mes de verano ya se están llevando a cabo actuaciones en dos colegios que estarán próximas a finalizar en las próximas semanas y se seguirá trabajando con los otros a final de año para poder tener esos patios adaptados. Es un proyecto que va a tener continuidad a lo largo de los años, porque ha sido una apuesta decidida por el equipo de gobierno para dar solución a las necesidades que nos iban demandando los colegios. Además, ayer hicimos una reunión, tratamos de hacer seguimiento con los directores del colegio, con personal educativo, para que sean conocedores un poco de la situación en la que se encuentra. Ahora mismo, como en el mes de septiembre estamos finalizando los patios de este año y al año que viene continuaremos con la adaptación de los siguientes, les hemos dado unas guías para formar los proyectos con los tipos de materiales, los recursos y el tipo de soluciones que pueden tener para que vayan ya trabajando en esos proyectos que podrán presentar o mejorar a la próxima convocatoria para que sean los elegidos o también que, si surge alguna línea de financiación o alguna línea de subvención, pues puedan tener ellos su propio proyecto. Creo que lo más importante es trasladar a los colegios que el proyecto tiene que ser realista. Me parece que es la parte más importante. Creo que de nada nos sirve hacer proyectos mastodónticos, proyectos que únicamente se han quedado en un papel porque son imposibles de ejecutar, son imposibles de mantener, como ha pasado en otras ocasiones. Yo recuerdo el programa "Patios por el clima", una muy buena iniciativa, pero que a la hora de ejecutarla es prácticamente imposible por el dinero que supone, la inversión que suponen esos proyectos. Entonces, nosotros siempre lo que hemos querido es llevar el realismo a las aulas y que puedan tener un patio adaptado al cambio climático, pero, sobre todo, realista. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Respecto a la anterior respuesta que me ha dado, que diga usted que el tema de las ratas es un problema que han generado los medios de comunicación... Eso sí que es un titular. Que lo han sacado los medios de comunicación. Bueno, volviendo a esta pregunta, efectivamente, hace mucho tiempo que venimos hablando de las consecuencias que el cambio climático que estamos viviendo tiene en la vida cotidiana de todos los zaragozanos y zaragozanas. Estamos viviendo altísimas temperaturas. Este verano creo que hemos vuelto a tener un récord en cuanto a las temperaturas registradas y con altas temperaturas continuadas. Eso produce un desasosiego, un malestar a la ciudadanía en general. Le hemos a usted muchas veces preguntado cómo podíamos hacer para que durante, sobre todo, los meses de verano se hicieran algunos refugios climáticos, oasis climáticos. Ustedes nos comentaban que a través de los centros municipales. Nosotros les contestábamos que sí, pero que los centros municipales en verano tienen un horario y, cuando no hay ese horario y en fin de semana, ¿qué hace la gente para poderse resguardar? De acuerdo, pero hay un hecho evidente, por ir concretamente a esta pregunta, y es que en los centros escolares, como las altas temperaturas se empiezan a adelantar y afectan al horario escolar, afecta que en numerosas aulas estén viviéndose situaciones de 30 y tantos grados dando clase. Imagínese usted un profesor o profesora impartiendo clases a chavales que están soportando 33 o 34 grados. Es muy difícil que el alumnado se pueda concentrar y el profesor o profesora pueda impartir bien las clases. Pero es que, además, también se está retrasando la bajada de temperaturas. Esta semana, sin ir más lejos, miren ustedes

las altas temperaturas que estamos viviendo y ayer, sin ir más lejos, el colegio Hispanidad debió proponer a las familias que traigan ventiladores para ponerlos en las aulas para poder combatir este calor tan fuerte que se está produciendo. Entonces, todo ello se une a que recientemente ha habido una resolución de Trabajo, de la Inspección de Trabajo, aconsejando que las altas temperaturas que se están viviendo en los centros escolares pueden provocar un problema serio de salud a las personas que están ahí: profesores, alumnos, funcionarios que están trabajando allí. Por eso le hacemos esta pregunta, porque nosotros estamos de acuerdo, nos gusta, ya se lo dijimos en alguna ocasión, la renaturalización de los patios, aunque también le dije que, hombre, sabiendo en Zaragoza el número de colegios que hay, al paso que cada año se va a ir renaturalizando, van a pasar muchísimos años hasta tener todos los colegios. Estamos de acuerdo porque el que se renaturalice contribuirá, en alguna medida, a que la temperatura del centro disminuya. Pero sí que creemos que ustedes deberían actuar rápidamente en aquellos centros donde hay deficiencias de infraestructuras concretas en el mantenimiento de ventanas, por ejemplo, que son muy antiguas o que no están bien cerradas, para combatir esa ola de calor. Tan importante es que renaturalicen ustedes los patios, que está muy bien, como que acometan ese tipo de infraestructuras que son de su competencia. Porque esta iniciativa que le hemos trasladado a distintas comisiones, en alguna de ellas nos han hablado del plan de infraestructura general que corresponde al Gobierno de Aragón. No, no, nosotros no estamos hablando del plan de infraestructura general, estamos hablando del mantenimiento y del funcionamiento del aislamiento de según qué centros escolares donde es preciso actuar de una manera rápida. Me gustaría saber si ustedes tienen previsto acometer en el presupuesto del año que viene estas actuaciones. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente. Esa parte de obras tiene que ver con el Área de Urbanismo. Yo creo que el consejero lo detallará mejor, porque, además, hay una moción, si no me equivoco, presentada por Zaragoza en Común en el próximo Pleno. Pero si no recuerdo mal, se ha duplicado el presupuesto hasta cinco veces —si no recuerdo mal eran cinco— a lo que el Partido Socialista invertía en la renovación de los colegios. De hecho, se ha podido hacer una planificación más amplia, se están renovando ventanas y se está llegando a muchísimos más colegios, además del plan que tenemos "Adapta tu patio". Mire, yo me venía hoy con un regalo para ustedes. Lo tengo aquí y luego se lo voy a dar, estas guías para adaptar climáticamente. Solo tengo uno pero, señora Tomás, le daré uno. Es para él (Sr. Giral) porque quiero que se lo lleve a la señora Pilar Alegría. Es lo que pretendo, que le llegue a la señora Pilar Alegría. Porque, si ustedes están muy preocupados por la climatización de los colegios y por la renaturalización de los colegios, tiene la señora Pilar Alegría 200 millones sin ejecutar desde el año 2023. Entonces, con 200 millones sin ejecutar desde el año 2023, podríamos poner aire acondicionado a todos los colegios de Zaragoza y renaturalizar, seguramente, todos los patios. Por lo tanto, yo le dejo esto para que le eche un vistazo, para que vea que con 50.000 euros en renaturalización de los patios y esos 200 millones podemos hacer mucho. Si realmente desde el Partido Socialista están comprometidos con la renaturalización de los patios y con la climatización de los patios, les insto a que, por favor, transaccionen la moción que ha presentado Zaragoza en Común y que pidan a Pilar Alegría, que la tienen muy cerca y últimamente la ven bastante, que esos 200 millones los ejecute en beneficio, yo no digo de Zaragoza o de Aragón, que sea la parte proporcional al resto de España, pero que nos eche una mano a la climatización y la renaturalización y que no pierda 200 millones un año más.

10. [PSOE] ¿De qué manera van a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y restricción de la Zona de Bajas Emisiones en ausencia de cámaras automatizadas, especialmente en relación con el régimen sancionador que entrará en vigor en diciembre?[Cod. 13.182]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Ya sabía yo, señora Gaudés, que usted no me iba a decepcionar antes de finalizar la comisión y que iba a hacer alguna referencia al Gobierno de España. Y aún no descarto que pueda haber alguna incidencia más sobre el asunto. Para empezar, la climatización, los aparatos y demás, es del Gobierno de Aragón, no del Ayuntamiento.

Yo estoy hablando de la competencia que ustedes tienen. Y es que siempre, cuando no hacen algo, lo que hacen es echar la culpa a otros. Ustedes tienen la competencia de tener el mantenimiento de los centros escolares infantiles bajo su responsabilidad. Y digo que qué van a hacer y veo que lo que me dice es que el

Gobierno de España se ocupe de ello. Que no, que las competencias de cada institución son las que son. El Ayuntamiento tiene unas competencias, el Gobierno de Aragón tiene otras y el Gobierno de España tiene otras. Le estoy hablando de las suyas y me viene a decir que si la ministra Pilar Alegría tiene que hacer de su presupuesto ese mantenimiento. Bueno, volviendo a la pregunta, la ordenanza de zona de bajas emisiones ya sabemos cómo se aprobó, cuál fue el debate. A diferencia de otras ciudades españolas y europeas, aquí nos quedamos en una zona de bajas emisiones que ya existía de facto, porque le hicieron un perímetro tan escaso de las calles peatonales que hay en el Casco Histórico que eso no es nada. Fue una risión. Fue un debate bastante lamentable, porque hay un Grupo, en concreto los señores de Vox, que no veían con buenos ojos ese proyecto y les obligaron a ustedes a aprobar esa ordenanza como se aprobó. Yo creo que era san Agustín el que decía, señora Gaudés, que el mundo es un libro y quien no viaja es como si solo hubiera leído la primera página de ese libro. Entonces, yo le invito a que usted viaje, vaya por las ciudades españolas del tamaño de Zaragoza, vaya por ciudades europeas y vea *in situ* lo que está ocurriendo en los centros de esas ciudades, que es que no se permite ya el tráfico por esas ciudades, algo que es muy importante. Y ustedes, claro, retrasaron todo: la primera fase, hasta el 2026, y la segunda fase, por eso le preguntaba antes al señor Rodrigo por el tema del tráfico, hasta la plaza de Aragón, hasta el 2030. O sea, ustedes siempre van con retraso, van siempre a la rémora de los asuntos. Pero claro, ¿qué ha ocurrido este año? Pues este año, la trampichuela que fueron haciendo, como el Ministerio hizo una serie de ayudas al transporte público, les decía que ustedes tenían que cumplir lo que estaban intentando evadir, que era que este mismo año, a finales de este mismo año, la zona de bajas emisiones en Zaragoza, aunque sea pequeña, aunque sea de juguete, pues esté en pleno funcionamiento. Y claro, como ustedes hicieron otra trampichuela, que es algo como que el estacionamiento regulado, que no tiene nada que ver con la zona de bajas emisiones, lo han vinculado ese pliego, ese contrato, a quien se lleve el servicio del estacionamiento regulado, a tener que encargarse del cumplimiento con las cámaras de seguridad de la zona de bajas emisiones. Y entonces, ahora, ¿a ustedes qué les pasa? Pues que, como han tenido que cambiar la fecha de implantación de la zona de bajas emisiones a finales de este año, ¿sabe cuándo van a tener que empezar a ver las ofertas para estacionamiento regulado? Pues en el próximo mes de octubre. Y cuando ustedes adjudiquen, que no sé si serán cuatro meses, a esa empresa, tendrán que empezar a poner las cámaras de seguridad o aquellos medios para controlar la zona de bajas emisiones. Es decir, no van a poder cumplir al finalizar este año, con lo que se estableció de la zona de bajas emisiones y con lo que el Ministerio les ha planteado a ustedes para la subvención del transporte público. Por tanto, me gustaría saber qué van a hacer al respecto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Lo que sí le puedo garantizar, señor Giral, es que la zona de bajas emisiones en su fase 1 va a estar perfectamente implantada en la ciudad de Zaragoza en diciembre del año 2025.

Este equipo de gobierno no ha hecho ninguna triquiñuela. Lo que hizo el Ministerio del Gobierno del señor Sánchez fue un chantaje a los Ayuntamientos. Y ese chantaje a los Ayuntamientos consistió en condicionar las ayudas al transporte a la implantación efectiva de la zona de bajas emisiones en el ejercicio 25. El Ayuntamiento de Zaragoza hizo sus deberes, va a tener implantada la zona de bajas emisiones en el año 26 y, por tanto, no están comprometidas esas ayudas al transporte que, digo, justificaron el chantaje de Pedro Sánchez. Como sabe, el equipo de Planificación de Movilidad impulsó ese contrato de estacionamiento regulado y otros servicios y aunque usted diga que no tiene nada que ver, contempla, entre esos otros servicios, el seguimiento de la zona de bajas emisiones. Somos conscientes de que, estando en periodo de licitación, su implantación efectiva, la del contrato de estacionamiento regulado, se va a ir al año 2026. Pero el Ayuntamiento de Zaragoza ha vuelto a hacer sus deberes y ha puesto solución mediante la creación de un registro de vehículos que se lleva a cabo, bien de forma presencial, por registro general, bien en la página web del Ayuntamiento, para que aquellos vehículos que no tienen etiqueta medioambiental ni tienen derecho a tenerla puedan registrarse en la web municipal y puedan acceder, estacionar y circular libremente por la zona de bajas emisiones. Una vez que entre en vigor ese contrato de estacionamiento regulado, lo que es el control de la zona de bajas emisiones será mediante cámaras inteligentes. Pero hasta que no entre en vigor

ese contrato, ese control va a hacerse por parte del Ayuntamiento y, en concreto, por parte de la Policía Local.

Señor Giral, si usted tiene una etiqueta medioambiental en su vehículo, no va a tener ningún problema en acceder a la zona de bajas emisiones y la Policía Local, con una simple mirada al parabrisas de su vehículo o una zona visible de su moto, va a saber que está usted autorizado. Si usted tiene derecho a tener esa etiqueta medioambiental pero no se ha molestado en ir al servicio de Correos a comprarla y pegar esa pegatina en su parabrisas, la Policía Local va a hacer ese control mediante una consulta a la base de datos de la Dirección General de Tráfico. Y si usted no tiene derecho tampoco a tener esa etiqueta medioambiental porque es usted, propietario de un vehículo muy antiguo sin derecho a esa etiqueta, tiene usted, como sabe, la posibilidad de solicitar ocho autorizaciones mensuales y la Policía Local podrá acceder a esa base de datos de las autorizaciones mensuales para saber si usted cumple o no con la ordenanza de bajas emisiones. Por lo tanto, señor Giral, estese usted tranquilo, que el control de la zona de bajas emisiones está plenamente garantizado por este Ayuntamiento antes y después de la entrada en vigor del contrato de estacionamiento regulado.

11. [VOX] ¿Cuántas plazas de aparcamiento se han suprimido tanto en la calle Octavio de Toledo como en el resto de calles con reformas en ejecución o próximas a ser ejecutadas en los próximos meses? [Cod. 13.184]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Esta pregunta tiene un nexo común con la anterior que he planteado y es que tanto en las calles que he mencionado en mi pregunta anterior como en esta se han perdido plazas de aparcamiento. En la cuestión anterior era por la creación de un carril bici y en esta calle en concreto por la ampliación de las aceras. Aceras que, bueno, aquí tengo fotos del antes y del después, aceras que se han ampliado, aceras que ya eran amplias, pero se han ampliado más, y aceras en las que, además, ni se han instalado bancos, ni papeleras, ni árboles. Es puro cemento, no hay absolutamente nada más que baldosas. Y, evidentemente, se han quitado un montón de plazas de aparcamiento. Este tema de las plazas de aparcamiento es algo que afecta muy directamente a los vecinos, que les preocupa en buena medida, sobre todo en barrios tradicionales donde hay edificios muy antiguos, la mayoría de ellos sin garaje, y donde para estos vecinos perder plazas de aparcamiento se puede convertir en un auténtico drama, sobre todo cuando no se proporciona o no se planifica una alternativa antes de quitar estas plazas de aparcamiento. Nosotros es una cuestión que hemos traído ya muchas veces, que incluso con el Gobierno Municipal hemos hablado también en las negociaciones presupuestarias y hemos pedido que se creen solares. Nada nuevo, porque el propio Partido Popular, esto hay que recordarlo, en el programa electoral con el que se presentó en las últimas elecciones se comprometía de manera expresa, y abro comillas, "a ampliar los aparcamientos del distrito en todos los solares sin uso". Es decir, esto es un compromiso electoral del propio Partido Popular. Bueno, si no llegamos a estar nosotros para estar encima del cumplimiento de esta promesa, muchos de los solares en que se han habilitado aparcamientos posiblemente no se hubieran habilitado, porque ha sido gracias a nuestra insistencia que se ha hecho así.

En definitiva, y por concretar la pregunta en la calle que nos ocupa, la calle Octavio de Toledo, se han hecho obras de ampliación de las aceras, insisto en que nada más que baldosa, porque no hay absolutamente ningún otro tipo de equipamiento ni de servicio en esas aceras, y con un perjuicio muy significativo para los vecinos de ese barrio tan tradicional que ha perdido muchas plazas de aparcamiento. Entonces, la pregunta es cuántas plazas se han perdido y, sobre todo, qué plan alternativo les vamos a dar a estos vecinos. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora presidenta. Mire, señor Flores, las plazas que se han eliminado en esta calle Octavio de Toledo son exactamente 21 plazas. Me gustaría saber si, además de esas fotografías que ha traído aquí, a esta comisión, conoce usted físicamente la calle, porque he creído entender que decía que las aceras en sí ya eran amplias. Yo le invito a que vaya y conozca físicamente la calle y verá cómo eran las aceras. En ese ejercicio que hace este equipo de gobierno de escuchar siempre a los vecinos, de

escuchar siempre a la ciudadanía, esta ampliación de las aceras se ha hecho precisamente a petición vecinal. No ha sido un capricho de este Ayuntamiento. Y a usted le podrá gustar más o menos si se han puesto solo baldosas, si se han puesto bancos o no se han puesto bancos, pero hable usted con los vecinos y verá como están contentos con la ampliación de las aceras, entre otras razones porque no cumplían las condiciones de accesibilidad. Eran aceras excesivamente estrechas, pese a lo que usted acaba de decir, que ya eran amplias.

Y bueno, menos mal que reconoce, sea o no gracias a Vox, que el equipo de gobierno cumple con sus promesas electorales y que ha habilitado determinados solares para el aparcamiento. Porque es justo hablar, señor Flores, no de que se han eliminado 21 plazas en una calle concreta por petición vecinal, sino del esfuerzo que está haciendo este equipo de gobierno en ampliar las plazas de aparcamiento en todas aquellas zonas en las que eso resulta posible. Sabe de primera mano que este equipo de gobierno está aplicando en determinadas zonas plazas de aparcamiento en espiga o en batería, lo que permite recuperar muchas plazas de aparcamiento.

Sabe también, me acabo de referir, que se están habilitando determinados solares para el aparcamiento. Un ejemplo, y usted preside el distrito de Casablanca, es que ahí ha habido una actuación municipal importante que permite a los vecinos aparcar en el solar de Embarcadero en unas condiciones que antes no existían, después del asfaltado que se ha llevado a cabo. Y, además, con el contrato de estacionamiento regulado también sabe usted el esfuerzo que se ha hecho y se está haciendo por este equipo de gobierno precisamente para que ese contrato de estacionamiento regulado una de las cosas que permita también es la optimización de esas plazas en el espacio público. Esta recuperación de plazas en el espacio público no compromete, por ejemplo, el estacionamiento en los entornos de los centros escolares, las zonas de carga y descarga, determinados servicios, etc.

A lo que voy y lo que le decía anteriormente, no es justo hablar de la eliminación de 21 plazas de estacionamiento en una calle concreta y lo justo es tener una visión global y ver cómo este Ayuntamiento se esfuerza y consigue reponer aquellas plazas de aparcamiento en lugares concretos en que lo necesitan.

Sra. Presidenta: Todavía tenía tiempo el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bueno, muy rápidamente. Sí, yo entiendo eso de la visión global, pero a los vecinos de esta calle les preocupan esas 21 plazas, no les preocupa la visión global, les preocupan las 21 plazas que han perdido. Y esto es como todo, a cada uno le viene la fiesta como le viene. Estarán contentos los que no tengan coche, estarán contentos, pero los vecinos que tienen coche y que no tienen alternativas, pues no están contentos. Es la queja que nosotros traemos. Evidentemente, se han perdido plazas de aparcamiento y no se ha dado alternativa, que ese es el problema.

Ruegos (1 asunto a tratar)

12. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Preguntas Sobrevenidas (1 asunto a tratar)

13. [ZEC] SOBRE QUÉ MEDIDAS VAN A TOMAR CON LA EMPRESA AVANZA, ANTE EL PÉSIMO SERVICIO EN CUANTO A AVERÍAS Y PUNTUALIDAD DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO . [COD. 13.214]

Sra. Presidenta: Señora Tomás, puede exponerla.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Pues me estaba haciendo larga la comisión, pero mira, ha valido la pena para escuchar a Vox que no solamente no les gustan los carriles bici, sino que tampoco les gustan las aceras. O sea, a partir de ahora nos vamos a tener que mover todos, si gobierna Vox, motorizados, ¿no?, para poder moverse por la ciudad. No podemos movernos con carriles bici y tampoco nos gustan las aceras.

Pues nada, todos con el coche o con la moto y así nos podremos mover. Evidentemente, nosotros hemos hecho antes una comparecencia para hablar de los pliegos del autobús y yo he dicho que a mí me ha parecido bien la decisión que se había tomado y que por eso habíamos cambiado la intención de voto y la intención que teníamos en esa resolución que ustedes presentaron, porque desde la plantilla de los trabajadores y trabajadoras de Avanza nos decían que, por favor, se esperase. Yo creo que fue lo más inteligente que podíamos haber hecho en ese momento. Pero eso no quita para que desde Zaragoza en Común vamos a seguir insistiendo en cómo mejorar el transporte público de nuestra ciudad y, sobre todo, viendo los datos de este verano. Desde el Gobierno se anunció la reducción de los servicios del autobús, porque llega el verano y, entonces, menos gente coge el autobús. Nosotros les dijimos que es que lo habían reducido más y nos acusaron de que no, que lo habíamos cogido en horas muy malas. No, todas las comparaciones las habíamos hecho con las mismas horas, que eran las 15 horas. Por lo tanto, no habíamos hecho una modificación de coger uno en este horario bueno y otro en el malo. No, 15 horas en todos. ¿Qué hemos podido detectar? Pues, por ejemplo, que había líneas, como son la 22, que pasaron de 13 a nueve vehículos, lo que incrementó las frecuencias. También la línea 32, la línea 33, la 34, la 52... Pero, claro, yo quiero fijarme un poco más en quizás unos datos que la verdad es que son un poco espeluznantes cuando los lees. Porque en la línea 53, que es la que va de la plaza Emperador Carlos V hasta Miralbueno, las frecuencias han sido de hasta más de 38 minutos. En la línea 31, un 15 de agosto, festivo nacional, con alerta naranja en nuestra ciudad, en la avenida América número 27 se esperaron 58 minutos. El día 12 de agosto, mi cumpleaños, no había suficientes autobuses para los conductores y eso es lo que pasó, que tuvimos quejas de que ese día habían funcionado muy pocos autobuses. Por lo tanto, yo creo que ahora, que va a salir el pliego, hay que pensar que quizás antes la manera de trabajar era que en julio y en agosto, o la manera de moverse, las ciudades estuviesen vacías, pero yo creo que cada vez eso va cambiando. La gente se va cogiendo las vacaciones en otros periodos vacacionales, como puede ser septiembre, incluso en invierno, porque salen fuera. Por lo tanto, hay que pensar que no podemos permitir que la ciudadanía siga esperando 58 minutos un autobús un día de pleno calor en agosto.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señora presidenta. La verdad, señora Tomás, es que no acierto a comprender dónde están esos hechos imprevistos que han surgido después del plazo ordinario para presentar las preguntas para que podamos estar hablando de una pregunta sobrevenida. Pero bueno, en cualquier caso, le contestaré y le diré que los datos que usted califica de espeluznantes yo creo que nada tienen de espeluznantes. A lo mejor lo espeluznante es la interpretación que se hace de esos datos. Me parece que su interpretación va un poco en esa línea. Los datos de julio y agosto son mejores en este año que en el ejercicio anterior, que en el año 2024. Por ejemplo, en julio ha habido 420 averías menos que en el año pasado. Y es verdad que en julio ha habido 149 más, pero el total a favor de un menor número de averías son 271 averías.

Por ponerle algún ejemplo, mire, en lo que es el apartado de climatización de los vehículos, en el mes de julio ha habido 57 averías menos que el año pasado. Y en lo que es la electricidad de los vehículos, 262 averías menos. 57 averías menos de motor. En total, 420 averías. En concreto, ha citado usted algunas líneas, como por ejemplo la línea 22 o la línea 53. Pues mire, en la línea 22 ha habido 34 averías menos en julio y 24 averías menos en agosto, un total de 58 averías menos en la línea 22. Y en la línea 53, 17 menos en el mes de julio, una más en el mes de agosto, por lo tanto, 16 averías menos que en el ejercicio 2024. ¿Por qué se produce esta diferencia de averías? Pues por razones climatológicas. Sabe que este año, se ha dicho también aquí, ha sido un año de especial calor, de especiales temperaturas altas, y, por tanto, las 420 averías menos de julio del 25, un 31% menos que en el 2024, se justifican por las circunstancias asociadas a las menores temperaturas. Pero esta regla se aplica también al mes de agosto y, como quiera que ha habido temperaturas más altas, estas 149 averías de más responden también a unas averías basadas en esas temperaturas, principalmente el sistema de climatización y la electricidad, como le decía anteriormente. Sabe que en los meses de julio y agosto baja la demanda, sabe que hay que hacer ajustes y, por tanto, no sé si esos datos que ha dado usted son o no ciertos, pero, en cualquier caso, es verdad que la ciudad es otra, los flujos de tráfico son distintos, la gente está en la playa o en la montaña y, ya le digo, es habitual que con ese descenso de la demanda los autobuses ajusten sus recorridos también a esa demanda ciudadana.

Sra. Presidenta: Podemos dar por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudés Lalmolda

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells